

Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID

COLECCIÓN: INVESTIGACIÓN EVALUATIVA



Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID.
Investigación Evaluativa

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). *Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID*. Serie: Investigación Evaluativa 2024. Gobierno del Estado de Jalisco.

© Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
C. Magisterio 1499, 1^{er} Piso, Miraflores
C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México

Diseño de la publicación: Carlos Ulloa Romero
y Brenda J. Palomera Pérez

Primera edición: **agosto de 2024**
Licencia de ISBN en trámite.

Esta publicación fue realizada de acuerdo con lo publicado en el Programa Anual de Evaluación 2023-2024 y financiada por el Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.
Impreso en México / *Printed in Mexico*

La reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, por cualquier medio, debe contar con la autorización expresa y por escrito del titular de los derechos patrimoniales, y siempre y cuando se cite la fuente, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.



Descarga digital

Presentación	8
Resumen	11
Introducción	13
Apartado metodológico	17
Marco conceptual	25
Población Objetivo y Objeto de Estudio	27
Categorías y variables analizadas	31
Dimensión y evolución de la problemática	33
México y los países de la OCDE	35
Población que no ha concluido la educación media superior	37
Población que continuó la educación superior	40
Tasa de absorción educación media superior	41
Tasa de cobertura en educación media superior	43
Abandono escolar en la educación media superior	47
Acciones públicas, privadas y sociales	55
Conclusiones	61
Referencias bibliográficas	67
Anexos	71
Anexo 1. Anexo Metodológico A1	73
Anexo 2. Biografías breves de las personas investigadoras	78
Anexo 3. Términos de Referencia	79

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Comité Técnico del Fideicomiso 10824, Fondo EVALÚA Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Lic. Gloria Judith Ley Ángulo

Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
Secretaría de la Hacienda Pública

Mtro. Miguel Ángel Aceves Huitrón

Encargado de despacho del Enlace Administrativo, Secretaría de Administración

Lic. Aranzazú Méndez González

Coordinadora General, Coordinación General de Transparencia

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

L.A.F. José Luis Ayala Ávalos

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Contraloría del Estado

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Secretaria Técnica del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano

Directora de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Sugely Edith Salazar Delgadillo

Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

Lic. Nayely Ojeda Camacho

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez

Coordinadora General de Evaluación Institucional

Lic. María Fernanda Meza Carrión

Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública Especialidad Sectorial

Lic. Ana Pamela Jiménez González

Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

Lic. Juan José Nuño Anguiano

Coordinador General de Planeación y Seguimiento de Diseño, Gestión y Resultados de Programas Públicos

Dirección de Planeación Participativa para el Desarrollo

Dra. Mónica Mariscal González

Directora de Planeación Participativa para el Desarrollo

Mtro. Oswaldo Benítez González

Coordinador General de Planeación del Desarrollo en Gestión Municipal

Dra. Sonia Carrillo Llanos

Coordinador General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo

Lic. Mayra Itzé Miramontes Campoy

Coordinador de análisis, evaluación y seguimiento

Investigadores titulares

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Contacto:
Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Gobierno del Estado de Jalisco

+52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1	Tasas de abandono escolar total reportadas por la SEP	15
Tabla 2	Población de 25-50 años por nivel de escolaridad en 2020 (porcentajes)	27
Tabla 3	Porcentaje de la población con secundaria terminada y con al menos secundaria terminada	30
Tabla 4	Porcentaje de la población que al menos estudió secundaria, que no continuó estudiando y que continuó estudiando, pero no concluyó el nivel de educación media superior	31
Tabla 5	Tasas de Absorción en Educación Media Superior	32
Tabla 6	Matrícula en educación media superior en Jalisco	34
Tabla 7	TTasas de abandono escolar en educación media superior en Jalisco (educación presencial)	43
Tabla 8	Tasas de abandono escolar en educación media superior	46
Tabla 9	Programas orientados a mitigar las afectaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia de COVID-19 en Jalisco, 2020	48
Tabla A1	Número de estudiantes admitidos y de primer ingreso reportados por la Universidad de Guadalajara en sus Estadísticas Estratégicas y en sus Formatos 911	58
Tabla A2	Datos reportados por la SEP del número de estudiantes de nuevo ingreso en primer año en Jalisco y cifras corregidas.	59
Tabla A3	Número de Egresados reportados en los Formatos 911 por la Universidad de Guadalajara	60
Tabla A4	Datos del número de Egresados en Jalisco reportados por la SEP	61
Tabla A5	Tasas de abandono escolar total en Jalisco (recalculadas y SEP)	61

Índice de gráficas

Gráfica 1	Distribución de la matrícula total en educación media superior en Jalisco por tipo educativo; ciclo 2022-2023 (Porcentaje)	19
Gráfica 2	Distribución de la matrícula total de educación media superior en Jalisco por tipo de sostenimiento institucional; ciclo 2022-2023. (Porcentajes)	20
Gráfica 3	Distribución de estudiantes de educación media superior en Jalisco en 2020 por edad	21
Gráfica 4	Porcentaje de estudiantes de educación media superior en Jalisco que en 2020 estudiaban en algún sistema no escolarizado por edad	22
Gráfica 5	Proporción de estudiantes de educación media superior en Jalisco en algún sistema de educación no escolarizado que trabajaban en 2020, por edad	22
Gráfica 6	Porcentajes de la población por niveles de estudio en países de la OCDE (2023)	26
Gráfica 7	Número de estudiantes egresados de secundaria, nuevo ingreso en el nivel medio superior y la población de 15 años en Jalisco	33
Gráfica 8	Tasa de cobertura de la educación media superior en Jalisco (2015-2023)	35
Gráfica 9	Matrícula en educación media superior en Jalisco, 2015-2022	36
Gráfica 10	Participación de la educación privada y pública en la tasa de cambio de la cobertura total	37
Gráfica 11	Participación de la educación presencial y no presencial en la tasa de cambio de la cobertura total	38
Gráfica 12	Número de egresados de educación media superior (número de personas)	42
Gráfica 13	Tasas de abandono escolar, educación media superior	45

Presentación

La Unidad de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), incorporó como innovación en su Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023-2024, la realización de investigaciones para contribuir al conocimiento social sobre temáticas emergentes, prioritarias o especiales en el desarrollo de Jalisco, y que al mismo tiempo, generen información en materia de políticas públicas.

La finalidad era contar con documentos sintéticos sobre temáticas de urgente atención de una población en concreto, en coyuntura de agenda pública-social y condiciones estructurales de reto para el desarrollo del estado, a fin de integrar evidencias de lo avanzado durante los últimos 10 años y retos en un horizonte 2030.

Este esfuerzo se tradujo en la elaboración de siete investigaciones de gabinete realizadas por investigadores externos sobre temas estratégicos para el desarrollo denominadas también “Policy Briefs”, las cuales fueron identificadas bajo un proceso de rigor técnico y participación multiactor:

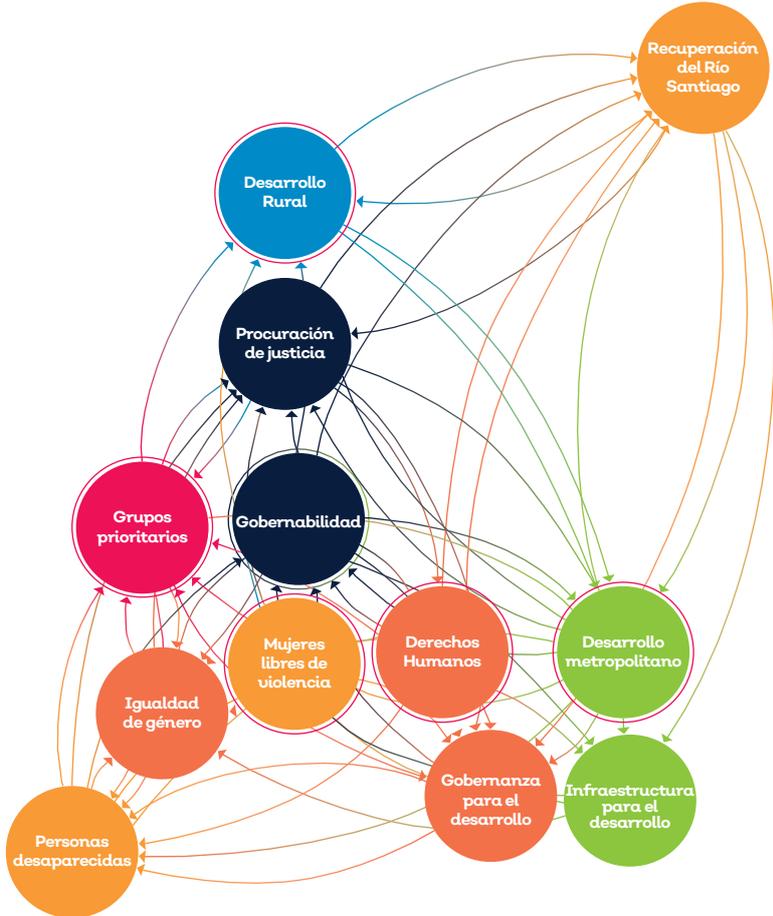
- » El abuso infantil en los municipios de Jalisco
- » El suicidio en los jóvenes de Jalisco
- » Afectaciones en la salud por la contaminación del Río Santiago en Jalisco
- » Personas localizadas en Jalisco
- » Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID
- » Adultos mayores en condiciones de abandono en Jalisco
- » Obesidad infantil en Jalisco

Criterios de selección

La selección de estas temáticas respondieron a diferentes criterios: esencialmente se debía enfocar en un tema concreto que respondiera a un problemática que por su magnitud económica y social debería abordarse de inmediato, identificando a los actores involucrados y su rol, así como, cuáles han sido las soluciones propuestas hasta el momento y sus consecuencias, positivas o negativas.

Temáticas críticas PEGD. Debían formar parte de las problemáticas abordadas entre las 12 temáticas críticas de las 41 temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Visión 2030 del estado de Jalisco (PEGD). Esta relación es producto del análisis sistémico derivado del estudio entre diferentes problemáticas y sus interrelaciones. Conceptualmente, las temáticas críticas indican que trabajando en éstas, se puede abarcar mejor todas las temáticas del sistema estatal.

Figura 1. Temáticas críticas, Plan Estatal 2018-2024. Visión 2030



Fuente: Elaboración propia.

Indicadores relevantes en el Sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo de Jalisco MIDE Jalisco. El comportamiento de los indicadores debería haber presentado una variación significativa en un periodo determinado (negativa o positiva). <https://mide.jalisco.gob.mx>

Trazabilidad INEGI. Debería existir un monitoreo formal de sus indicadores directos y asociados y contar con metodologías homogéneas y consistentes a lo largo del tiempo.

Grado de urgencia pública. Tendrían que contar con una urgencia respecto a otras problemáticas (Alta, Media o Baja). Para

lo anterior, se consideró el impacto de la problemática respecto a la magnitud de la población afectada y sus consecuencias derivadas.

Políticas públicas. Debería haber una existencia y puesta en marcha de políticas específicas que atendieran la problemática.

Contenido de la investigación

De acuerdo a los Términos de referencia (TdR), los elementos principales a consignar en estas investigaciones son:

1. La dimensión y evolución de la problemática en la última década

- 1.1. Descripción, dimensión y evolución de la problemática
- 1.2. Factores causales que le caracterizan (socioeconómicas-culturales)
- 1.3. Identificación de Fortalezas y Oportunidades.
2. El análisis de acciones públicas, privadas y sociales de atención
 - 2.1. Identificación de prácticas, proyectos o programas.
 - 2.2. Análisis de congruencia a la solución a las problemáticas y factores causales identificados.

Sus conclusiones contribuirán para:

- » Dimensionar problemáticas de potencial urgencia y atención para el desarrollo de Jalisco de los próximos años, así como sus posibles causas.
- » Conocer la congruencia de las intervenciones públicas, privadas y sociales, y sus complementariedades.
- » Delimitar áreas de potencial intervención social, privada o gubernamental para los próximos años.

Finalmente, el lenguaje debía ser sencillo y sin tecnicismos para que sus lectores y usuarios pudieran ser actores políticos, técnicos y público no especializado.

Descripción del proceso

El ejercicio de estas investigaciones comenzó el 2 de octubre de 2023 y terminó el 5 de abril de 2024. Fue dividido en tres etapas.

La primera, se refiere a la integración de los grupos de trabajo. Esta etapa comenzó antes de la firma de contratos al seleccionar a un grupo de lectores que de acuerdo a su experiencia y conocimientos específicos sobre el tema a desarrollar, representaran ser los exponentes ideales para dar seguimiento y comentario puntual al desarrollo de la investigación, en coordinación con personal de la SPPC.

La selección de los investigadores externos implicó un concurso de propuestas metodológicas y económicas entre varios expertos para cada uno de los temas. Para la elección del investigador se contempló su reconocimiento por la comunidad académica, su trayectoria y su experiencia en diseño y/o implementación de métodos y técnicas de investigación. Se eligieron a los investigadores con las mejores propuestas, de acuerdo a un estudio de mercado.

La segunda etapa fue la investigación misma a cargo de los investigadores responsables. Solo en el caso del tema: "Personas localizadas en Jalisco", el proceso administrativo fue diferente ya que los desarrolladores serían los propios equipos de análisis y contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas por ser los expertos como poseedores, procesadores y tratadores de la información estadística directa. Por lo tanto, aunque no existió un contrato ni un pago económico en ese caso, los productos fueron exactamente los mismos de las otras investigaciones.

El proceso implicó al menos tres encuentros entre lectores, investigadores y coordinadores del área de planeación y evaluación de la SPPC. Al final de esta segunda etapa, un elemento indispensable al que tuvieron que someterse todas las investigaciones fue una Rúbrica (revisión pormenorizada por producto entregado disponible en los TdR), la misma que al contar con una calificación de resultado bueno, fue factible entregar el oficio de entera satisfacción.

La tercera etapa del proceso se refiere a la socialización de los resultados de las investigaciones (policy brief); principalmente se ejecutaron sesiones de presentación de la investigación final ante grupos de lectores e interesados institucionales. Ahora, se presenta esta publicación a la sociedad en general, con la intención de contribuir a la visibilización de problemáticas de primer orden de importancia para el gobierno del estado de Jalisco y sus ciudadanos.

Resumen

La deserción escolar a nivel medio superior ha sido un problema persistente en el estado de Jalisco y se agravó notablemente durante la pandemia de COVID-19. Antes de la pandemia, Jalisco ya presentaba una alta tasa de deserción escolar, influenciada por factores socioeconómicos, falta de recursos y desigualdades en el acceso a la educación. La llegada de la COVID-19 precipitó el cierre de escuelas y forzó una transición abrupta a la educación en línea, que no fue accesible para todos debido a limitaciones tecnológicas y económicas en numerosas comunidades. Este cierre de escuelas y la transición a la educación en línea resaltaron la brecha digital, dejando a muchos estudiantes sin la posibilidad de continuar su educación y afectaron la calidad y continuidad de la educación debido al desafío que la adaptación tecnológica supuso para los profesores.

Este estudio analiza las dinámicas que provocaron un aumento en la deserción escolar, exacerbadas por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia. La investigación se basó en un análisis descriptivo utilizando datos de la Secretaría de Educación Pública, específicamente el Formato 911, y encuestas como la ECOVID-ED 2020 y la ENTI 2022. Estos datos permitieron identificar las tendencias de deserción desde septiembre de 2015 hasta mayo de 2023, con un enfoque particular en el impacto generado por la pandemia.

Se utilizó como punto de partida el análisis de los siguientes factores reconocidos por incidir en la deserción escolar:

- » **Económicos:** la necesidad de contribuir al ingreso familiar ha empujado a muchos jóvenes a abandonar la escuela.

- » **Académicos:** bajo rendimiento y falta de integración en el ambiente escolar.
- » **Sociales y familiares:** especialmente la carga de cuidados que recae sobre las niñas y mujeres jóvenes. La pandemia intensificó estos problemas, especialmente la brecha digital y las dificultades económicas, llevando a un aumento significativo en la tasa de abandono escolar.

Principales hallazgos

Los datos del Formato 911 y las encuestas nacionales proporcionaron evidencia de un aumento en las tasas de deserción durante la pandemia, mostrando que la deserción se concentró particularmente en las áreas más pobres y rurales de Jalisco. La ECOVID-ED 2020 reveló que un alto porcentaje de estudiantes no pudo adaptarse efectivamente al aprendizaje en línea debido a limitaciones infraestructurales y de recursos.

Los datos analizados confirmaron que el cierre de escuelas y la transición a la educación en línea excluyeron efectivamente a estudiantes sin acceso a internet o dispositivos adecuados, exacerbando la desigualdad existente. Con el aumento del desempleo, la pobreza y la inseguridad económica se elevó la presión sobre los jóvenes para abandonar la escuela y buscar trabajo. El rendimiento escolar también se vio afectado por la incertidumbre y el estrés generados por la pandemia.

Aunque se implementaron programas para apoyar la educación a distancia, como la distribución de dispositivos y acceso a internet, estos esfuerzos fueron insuficientes para abordar la magnitud del problema.

El estudio sugiere que las políticas públicas deben enfocarse más en crear un sistema educativo resiliente que pueda soportar choques externos como una pandemia. Se recomienda:

- » **Mejorar el Acceso Tecnológico:** inversiones significativas en infraestructura digital para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación en línea de calidad.
- » **Soporte Económico y Social:** programas que aborden directamente las necesidades económicas de las familias para reducir la necesidad de que los jóvenes abandonen la escuela para trabajar.
- » **Intervenciones Basadas en Evidencia:** utilización de los datos recolectados para diseñar intervenciones específicas que aborden las causas raíz de la deserción en comunidades específicas.

La deserción escolar en Jalisco durante la pandemia de COVID-19 es un reflejo de desigualdades preexistentes amplificadas por la crisis. Los hallazgos del estudio subrayan la necesidad de políticas integrales que aborden tanto los síntomas como las causas subyacentes de la deserción escolar. La educación es un derecho fundamental, y asegurar su acceso es esencial para el desarrollo socioeconómico de Jalisco y el bienestar de sus jóvenes ciudadanos.



Introducción



Introducción

La presente investigación analiza la deserción escolar en el nivel medio superior en el estado de Jalisco, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Antes de la pandemia, Jalisco ya enfrentaba desafíos significativos en la retención y continuidad de sus estudiantes en este nivel educativo, con tasas de inasistencia altas, especialmente entre las niñas. Sin embargo, el cierre de las escuelas, la transición a la educación virtual y la crisis económica provocada por la pandemia exacerbaron estos problemas, incrementando notablemente la tasa de deserción escolar.

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030, destaca la importancia de monitorear y evaluar continuamente los avances en los objetivos de desarrollo. En este contexto, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana ha impulsado el análisis y la evaluación de temas críticos, incluyendo la deserción escolar en la educación media superior post-COVID. Este estudio pretende analizar este problema para informar y mejorar las intervenciones y políticas públicas en el ámbito educativo.

Este documento ofrece una visión de la dinámica general de la deserción en la educación media superior en Jalisco y del impacto que tuvo la pandemia de COVID19 en la educación media superior en Jalisco, explorando tanto los desafíos previos como los nuevos problemas surgidos a raíz de la crisis sanitaria. A través de un análisis riguroso de datos y una contextualización adecuada, se busca proporcionar una base sólida para la formulación de políticas públicas efectivas que aborden la deserción escolar y promuevan un futuro educativo más prometedor para los jóvenes de Jalisco.





Apartado metodológico



Apartado Metodológico

El objetivo general de este estudio busca obtener una aproximación del comportamiento y de la dimensión del problema de deserción escolar en la educación media superior en Jalisco durante la pandemia de COVID19 y en el periodo inmediato posterior. Los objetivos específicos de la investigación incluyeron el análisis de las condiciones que influyeron en la deserción escolar durante los ciclos escolares que abarcan de septiembre del 2015 a mayo del 2023, identificar las causas principales de la deserción escolar antes y durante la pandemia, y analizar las consecuencias a partir de estadísticas y literatura existente. Además, tuvo como objetivo identificar los efectos a largo plazo derivados de la deserción, mapear los programas sociales implementados en Jalisco para contrarrestar estos efectos, y generar recomendaciones basadas en el análisis realizado.

La investigación se focalizó en el comportamiento de las tasas de abandono escolar, cobertura, absorción que se puede observar a partir de los registros administrativos conformados por la información de los formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública. A partir de estos datos se desarrolla un análisis descriptivo complementado con otras fuentes estadísticas como la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, y otras encuestas relevantes, así como por entrevistas informales a jóvenes que se encontraban estudiando el bachillerato durante la pandemia. Si bien inicialmente para

esta investigación se planteó también estudiar las causas del abandono escolar, se decidió enfocarla en la dinámica de la deserción más que en sus causas debido principalmente a dos razones:

1. Las encuestas existentes que abordan temas de educación y características personales y socioeconómicas si bien se pueden utilizar para estudiar el fenómeno de la asistencia escolar, no contienen información sobre las condiciones de las personas en el momento en el que se tomó la decisión de dejar la escuela, por lo que estas encuestas solo permiten correlacionar las condiciones existentes en el momento del levantamiento con la situación de asistencia o inasistencia escolar;
2. Algunas de estas encuestas son representativas únicamente a nivel nacional. Otras lo son a nivel estatal o de ciertos centros urbanos, pero no se encuentran balanceadas en otros rubros a nivel estatal, mucho menos a niveles regionales o municipales, por lo que no son del todo adecuadas para desagregarlas por diferentes variables de interés para inferir su relación causal con la inasistencia escolar;
3. Finalmente, a pesar de los problemas de representatividad de estas bases de datos, existe ya un número importante de estudios basados en estas encuestas que abordan los determinantes de la

inasistencia escolar o que describen el comportamiento de inasistencia en el estado de Jalisco (Gatica y Murrieta, 2024; CEDHJ, 2021).

Fuentes de información

Para este análisis se utilizaron datos obtenidos principalmente de fuentes documentales y registros administrativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que presentan en las publicaciones anuales Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, en los reportes de indicadores educativos, en el Sistema de Información y Gestión Educativa, así como los datos abiertos del Formato 911. De igual manera se utilizó información publicada electrónicamente por la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación Jalisco, de la plataforma de la Universidad de Guadalajara y de sus informes semestrales, y se consultaron algunos resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación levantada por INEGI. A continuación, se detallan las características de estas fuentes.

- » Datos del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública: es un registro que elaboran cada una de las escuelas del país en el que se reportan anualmente diferentes conteos y características de los estudiantes que tiene cada escuela. Es a partir de esta información que se obtienen las estadísticas y los indicadores que la Secretaría de Educación Pública reporta. Desafortunadamente los datos abiertos no contienen toda la información que se reporta en los formatos, y solo están disponibles para los ciclos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. No obstante, los datos son los reportados directamente por cada escuela y es la información más desagregada con la que se cuenta.

Estos datos se pueden descargar de la página electrónica del Sistema de Información y Gestión Educativa del Gobierno Federal (SIGED): https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/datos_abiertos.html

- » Datos del Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública. Estos son indicadores y estadísticos agregados que se calculan a partir de la información de los Formatos 911. La información está actualizada a septiembre de 2023, aunque varios de los estadísticos para los ciclos 2022-2023 y 2023-2024 se basan en estimaciones. En particular esto ocurre con datos que se utilizan para calcular la tasa de abandono escolar. La consulta de estos datos se hace a través de la descarga de un buscador interactivo en la siguiente página: <https://planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>
- » Datos del Sistema de Información y Gestión Educativa del Gobierno Federal (SIGED). El SIGED además de dar acceso a algunos de los datos de los Formatos 911, también cuenta con un buscador interactivo en línea. La información que provee el buscador interactivo, al igual que la del Reporte de Indicadores Educativos, proviene también de los datos de los Formatos 911. De igual forma la información que provee se encuentra agregada, la mayoría a nivel de entidad federativa y algunos datos a nivel municipal. La consulta se restringe a un número de categorías menor que el que contienen los archivos de datos abiertos de los Formatos 911.
- » Datos abiertos de la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Esta información se puede consultar a

través de un sistema interactivo en línea. La información que presentan, al igual que los buscadores que ya se han mencionado, es agregada y se obtiene a partir de los Formatos 911 que reportan las escuelas en el estado. No obstante, contiene información a cierto nivel de desagregación que no se encuentra en los datos de la SEP. <http://indicadoreseducativos.jalisco.gob.mx/publicaciones/index.htm>

- » Información de los Formatos 911 de la Universidad de Guadalajara que se pueden consultar en la página interactiva en el portal de la Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara (CGPE). Estos datos se cotejaron con la información de las bases de los Formatos 911 que presenta la SEP y de la información de la SEJ, con la finalidad de analizar algunas anomalías observadas en la información agregada de la SEJ y de la SEP (ver Anexo 1). <https://cgpe.udg.mx/bachillerato-general>
- » Informes de Matrícula semestrales de la Coordinación de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara. Estos datos, a diferencia de la información de los Formatos 911, provee información específica de los semestres que inician en enero de cada año. Estos datos se cotejaron con la información de los Formatos 911, y se detectaron inconsistencias importantes que se buscaron corregir (ver Anexo 1). <http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/alumnos>
- » Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020: se llevó a cabo con el fin de conocer el impacto de la cancelación provisional de clases presenciales en las instituciones

educativas del país para evitar los contagios por la pandemia de la COVID-19 en la experiencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3 a 29 años, en los ciclos escolares 2019- 2020 y 2020-2021. La encuesta permite contextualizar las condiciones de estudio durante la pandemia y las consecuencias de no contar con las condiciones mínimas para continuar. La ECOVID-ED se realizó a través de entrevistas telefónicas, bajo el marco de muestreo que deriva del Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) e incluye tanto números de teléfonos móviles como fijos; dada su selección probabilística, permite expandir sus resultados a la población usuaria de teléfono que abarca el 94% de la población del país.

Indicadores y datos

Debido a que únicamente existe acceso a la información desagregada de los Formatos 911 para cuatro ciclos que abarcan de septiembre de 2019 a septiembre de 2022, para el resto del periodo estudiado se utilizaron indicadores agregados a nivel estatal que se presentan en los sistemas de información y documentos anteriormente mencionados. Al contrastar los mismos indicadores entre diferentes fuentes, en algunos de ellos se observan diferencias importantes; principalmente entre la información presentada por la SEP y la Secretaría de Educación Jalisco (ver Anexo 1). Al recalcular algunos de estos indicadores con los datos desagregados de los Formatos 911, en particular los indicadores utilizados para calcular la tasa de abandono escolar, se encontraron ciertas inconsistencias con los indicadores agregados de la SEP y mayor magnitud con los de la SEJ. Debido a que estas inconsistencias con los datos agregados de la SEP, no son de magnitudes muy grandes, y

Tabla 1. Tasas de abandono escolar total reportadas por la SEP

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Reportadas por la SEP	15.13	14.7	18.5	11.2	1.5	1	0
Calculadas con datos del Formato 911	-	-	-	-	1.98	2.06	-1.86

Fuente: elaboración propia con datos de los Formatos 911, ciclos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

dado que los datos desagregados solo cubren una parte del periodo que se busca analizar, se decidió utilizar principalmente los datos agregados de la SEP, mientras que los datos desagregados de los Formatos 911 se utilizaron para algunas precisiones en el periodo que cubren.

No obstante, al revisar y cotejar la información de estas fuentes, se encontraron no solo las inconsistencias ya mencionadas sino comportamientos anómalos que nos llevaron a revisar con más detalle toda la información que teníamos disponible. En particular dos anomalías nos llamaron la atención. El primero que llama mucho la atención es, no sólo la magnitud de la contracción de la tasa de abandono escolar que reporta la SEP en el caso de Jalisco entre los ciclos 2017-2018 y 2019-2020, en los que pasa de 18.5 por ciento a 1.5 por ciento, sino que para el ciclo 2020-2021 la tasa de deserción en Jalisco en el nivel de educación media superior se reporta como cero: es decir, de acuerdo con la información publicada por la SEP, en Jalisco en el año escolar 2020-2021 y la transición al siguiente ciclo 2022-2020 ningún estudiante de educación media superior abandonó la escuela. Al recalcular esta tasa con los datos desagregados de los Formatos 911, no solo se obtiene una tasa de cero, sino negativa de -1.86 por ciento (ver Tabla 1). Este es un dato poco creíble, más aún cuando en ese periodo se vivieron los momentos más críticos de la pandemia de COVID19.

La segunda anomalía se puede observar en los datos reportados por la SEJ sobre la matrícula, el número de estudiantes de nuevo ingreso y de repetidores por grado escolar, desagregado por las entidades coordinadoras. En esta información la Universidad de Guadalajara, la entidad autónoma en el estado, reporta que para el ciclo 2021-2022, todos los estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato general eran repetidores; esto implicaría que al menos ningún estudiante de segundo, cuarto y sexto semestre del ciclo anterior aprobó, y de acuerdo con la matrícula en tercer año del ciclo anterior, implicaría también que ninguno de los estudiantes que cursaba el tercer año se graduó; es decir no podría haber egresados ese año, sin embargo, la Universidad de Guadalajara reporta 67, 492 egresados al finalizar el ciclo 2021-2022. En menor magnitud, ocurre algo similar en los datos reportados para el ciclo 2020-2021. Más aún, el sistema de créditos por materia que existe en los bachilleratos de la Universidad de Guadalajara hace poco probable que un estudiante sea repetidor de un grado académico completo; de hecho, esto mismo hace complicado definir el estatus de un estudiante repetidor¹. Estos datos, no

¹ Los estudiantes cursan un número determinado de materias en cada semestre, si un estudiante reprueba alguna puede continuar avanzando en el programa con las materias del siguiente semestre con excepción de aquellas que estén seriadas. La categoría de repetidores que se maneja en el formato 911 es compatible en sistemas donde los estudiantes no pueden acreditar el grado escolar si reprueban más de cierto número de materias, pero este no es el caso en el sistema de la Universidad de Guadalajara por lo que no es claro cómo se puede categorizar a un estudiante como repetidor. Ver el Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara (Universidad de Guadalajara, 2017).

obstante, las inconsistencias que reflejan, son coincidentes con los datos correspondientes a las escuelas de la Universidad de Guadalajara reportados en los Formatos 911 y los del portal de CGPE de la misma universidad, por lo que podemos concluir que el problema proviene de la captura de información que se relaciona con la estructura del Formato 911.

Un ejemplo importante en los errores de captura se hace evidente debido a la inconsistencia entre lo capturado en los Formatos 911 y la información presentada en los Informes de Matrícula en cuanto al número de egresados para el ciclo 2021-2022. El peso de la Universidad de Guadalajara a nivel estatal es tan fuerte que solo la corrección de este error, cambia la tasa abandono escolar en Jalisco de -1.86 por ciento (o de cero por ciento como lo reporta la SEP) a 8.71 por ciento.

Es muy probable que los problemas de captura como los que se han mencionado, se deban a la misma estructura del Formato 911. El diseño del Formato 911 puede ser claro y funcional para el nivel de educación básica donde los grados son anuales y el ingreso y el egreso también es anual. La información corresponde al del inicio de cada ciclo escolar en el mes de septiembre, y aunque trata de capturar los movimientos de ingresos durante diferentes periodos en el ciclo, puede causar confusiones al capturar la información cuando hay más de un periodo de ingreso a lo largo del ciclo y generar sesgos en algunos de los indicadores que se construyen con esta información. En particular al capturar el número de estudiantes de primer ingreso en el formato, tiene que incluir no sólo a quienes ingresaron al primer año de bachillerato en el mes de agosto o septiembre, sino también a quienes ingresaron por primera vez al primer año en periodos intermedios del ciclo anterior. Estos últimos, no podrían de ninguna manera considerarse repetidores, aun cuando al iniciar el ciclo en el mes de agosto o septiembre hubiesen reprobado el, o los grados cursados

durante el ciclo anterior, puesto que se trata de repetidores del año escolar completo y no de un semestre, trimestre o cuatrimestre. Cuando hay estudiantes, que, por ejemplo, ingresan a primer año en enero en un sistema semestral y reprueban materias en ese primer semestre, si al momento de iniciar el siguiente ciclo en el mes de septiembre se registran como repetidores, se subreporta el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer año. Un subregistro de esta naturaleza, sesga hacia abajo el indicador de la tasa de abandono escolar. Al parecer esto es lo que ocurrió al menos con los registros de la Universidad de Guadalajara.

En este estudio buscamos corregir estos sesgos en la tasa de abandono escolar para los ciclos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, en los que contamos con información desagregada de los Formatos 911. Estas correcciones se explican en el anexo metodológico A1.

En varias partes del estudio se contrasta la situación de Jalisco con otras entidades en México. En particular se compara con la Ciudad de México y con Nuevo León. Hemos escogido estas dos entidades debido a que después de ellas y del Estado de México, Jalisco es la cuarta entidad en aportación al Producto Interno Bruto nacional. Dado que un porcentaje importante de la población del Estado de México se encuentra en la zona conurbada de la Ciudad de México, optamos por contrastar Jalisco con Nuevo León, ya que tiene una distribución de su población similar en cuanto a tamaño de localidades. En contraste, la Ciudad de México nos permite comparar Jalisco con una entidad con una fuerte concentración de la población y una alta oferta educativa, así como una alta oferta laboral, que puede proveernos de una idea sobre la importancia de estas características en cuanto al acceso educativo y laboral, que por un lado disminuyen el costo de asistir y mantenerse estudiando, pero también elevan el costo de oportunidad debido a la oferta laboral.

La investigación adopta una perspectiva analítica multidimensional, combinando análisis cuantitativo y cualitativo. El análisis cuantitativo se complementa con entrevistas con estudiantes que no dejaron la escuela, para obtener una comprensión más profunda de las experiencias de los estudiantes durante la pandemia.



**Marco
conceptual**



Marco Conceptual

La deserción escolar se refiere al acto de abandonar el sistema educativo antes de completar un nivel o grado de estudios (SEP, 2012). Este fenómeno puede ser resultado de una combinación de factores, incluyendo el desempeño académico del estudiante, su integración social y académica, y su nivel de compromiso con la institución educativa (Tinto, 1989). A nivel global, las causas de la deserción escolar están intrínsecamente relacionadas con factores económicos, las expectativas de los padres y la relevancia percibida de la educación en el contexto laboral (Banco Mundial, 2009).

Si bien Jalisco no está dentro de los estados con mayor deserción escolar en el país, este problema no deja de ser importante tanto en su magnitud como en sus implicaciones. Además, existe una gran heterogeneidad a lo largo del estado y en regiones como la zona Norte, Ciénega, Altos Sur y Sureste enfrentan grandes retos para mantener a los estudiantes en las escuelas.

Al igual que en el resto del mundo, la crisis sanitaria causada por el COVID-19 exacerbó este problema a nivel nacional, generando un aumento significativo en la tasa de deserción escolar debido a factores como la falta de recursos para la educación en línea, la presión económica en los hogares, y las responsabilidades adicionales asumidas por las niñas y mujeres en el cuidado familiar (Unesco, 2021; Murrieta, 2022; Moscoviz y Evans, 2022).

Estos mismos factores afectaron a la población de estudiantes de educación media superior en el caso Jalisco, sin embargo, en este estado se observa una dinámica particular en

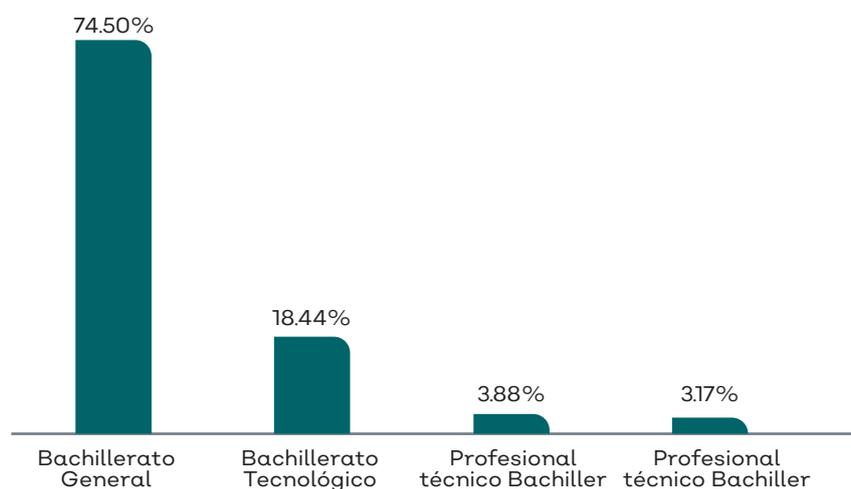
cuanto a la deserción escolar; este estudio se enfoca en describir y analizar esta dinámica. Es importante entonces tener claridad de las características de los diferentes tipos y sistemas de educación media superior, así como de su heterogeneidad en cuanto a la población que atienden. En el siguiente apartado abordamos estas características. Posteriormente, en un siguiente apartado introducimos algunos conceptos importantes para la medición y construcción de las variables e indicadores que utilizamos en nuestro análisis.

Población Objetivo y Objeto de Estudio

Este estudio analiza los registros administrativos de la SEP que refieren medidas del número de estudiantes registrados en las escuelas de educación media superior a nivel nacional y en el estado de Jalisco, así como algunos indicadores construidos con la información de estos registros. Su objetivo es entender la dinámica del fenómeno de abandono escolar entre el universo de estudiantes de educación media superior en Jalisco.

Los tipos educativos que el nivel de educación media superior comprende son el bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico, profesional técnico bachiller y los equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. La duración de los planes de estudio es de 3 años para el bachillerato general y de 3 o 4 años en los demás casos. Más del 70 por ciento de la matrícula de educación

Gráfica 1. Distribución de la matrícula total en educación media superior en Jalisco por tipo educativo; ciclo 2022-2023 (Porcentaje)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Principales cifras del sistema educativo nacional, 2022-2023 (SEP, 2023).

media superior se encuentra en programas de bachillerato general, el resto se distribuye entre los otros programas. La Gráfica 1 muestra la distribución de la matrícula en Jalisco para el ciclo 2022-2023. (Gráfica 1).

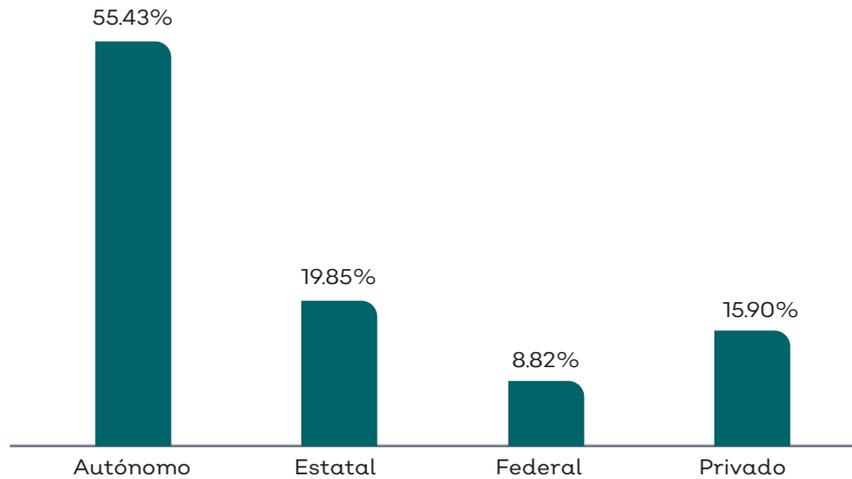
Los diferentes tipos educativos pueden ser provisionados de manera pública o privada, y su sostenimiento puede estar a cargo de instituciones educativas a cargo del Gobierno Estatal, del Gobierno Federal, de instituciones privadas y de instituciones autónomas, que, en el caso de Jalisco, la única institución autónoma es la Universidad de Guadalajara. En la Gráfica 2 se presenta la distribución de la matrícula total en Jalisco atendida por tipo de institución de sostenimiento. Más del 50 por ciento de los alumnos de educación media superior en Jalisco, estudian en algún plantel de la Universidad de Guadalajara. (Gráfica 2)

El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de 15 a 17 años. En la Gráfica 3 se puede ver la distribución por edades

de quienes estudiaban bachillerato o algún equivalente en 2020; es claro que la mayoría de los estudiantes están concentrados en el rango típico de edad, y el porcentaje tiende a decrecer conforme avanza la edad.

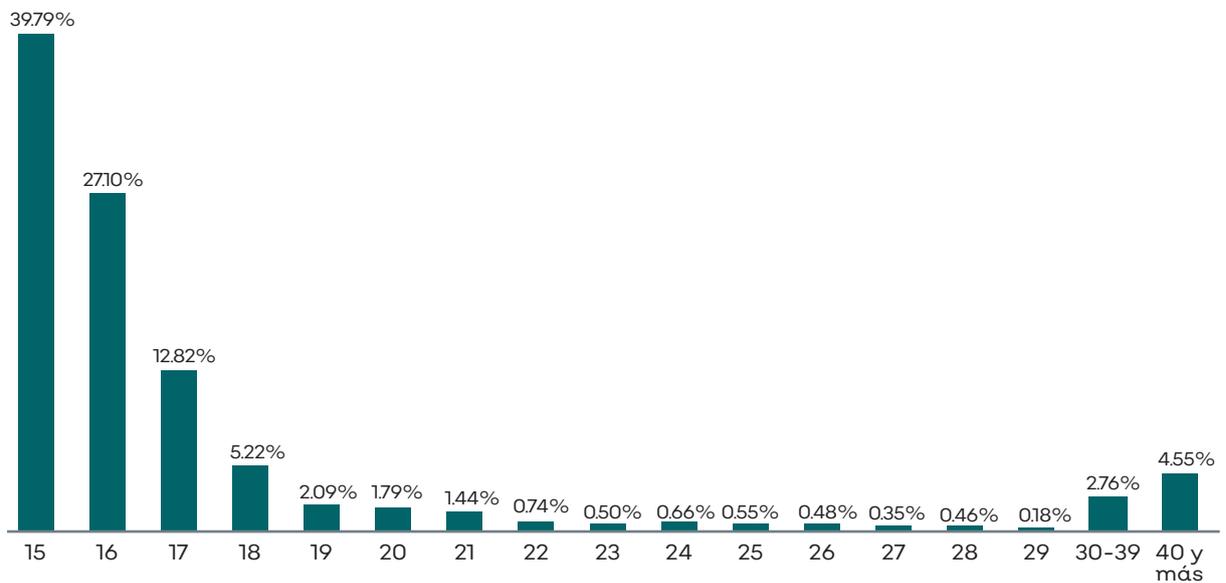
De igual manera, en todos los casos, pueden existir sistemas escolarizados o no escolarizados. En la Gráfica 4, se muestra el porcentaje de estudiantes de educación media superior que atendían un sistema no escolarizado durante 2020 para cada edad. De los estudiantes de entre 15 y 17 años, es menos del 2 por ciento quienes cursaban el bachillerato o su equivalente en un sistema no escolarizado y este porcentaje tiende a aumentar conforme aumenta la edad de los estudiantes.

Gráfica 2. Distribución de la matrícula total de educación media superior en Jalisco por tipo de sostenimiento institucional; ciclo 2022-2023. (Porcentajes)



Fuente: a partir de los datos de los Formatos 911, 2022-2023 (DGPYEE-SEP, 2023).

Gráfica 3. Distribución de estudiantes de educación media superior en Jalisco en 2020 por edad. (Porcentajes)

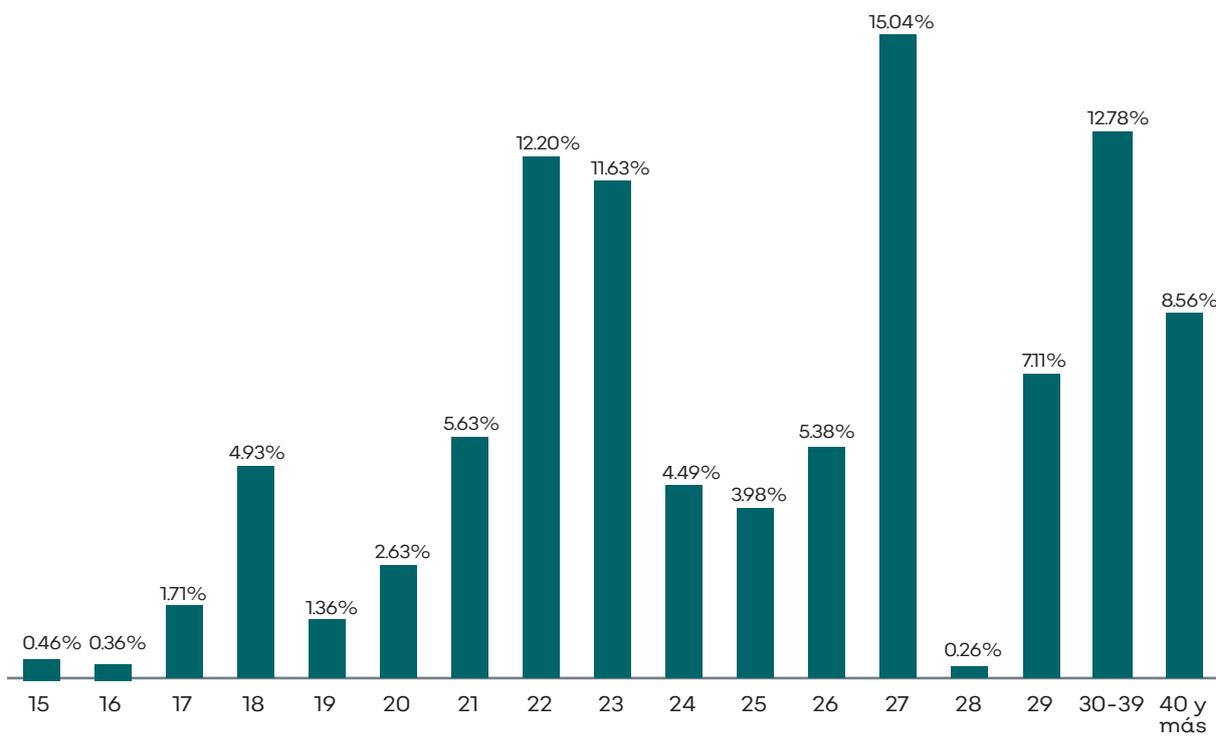


Fuente: a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

Los sistemas no escolarizados se nutren no solo de personas con una edad mayor al rango típico de los estudiantes de nivel medio superior, sino también de personas que dada su edad por lo general trabajan. Esto se puede observar en la Gráfica 5, en la que se muestra para cada edad, el porcentaje de estudiantes de algún sistema no escolarizado que trabajan. El promedio de estos porcentajes

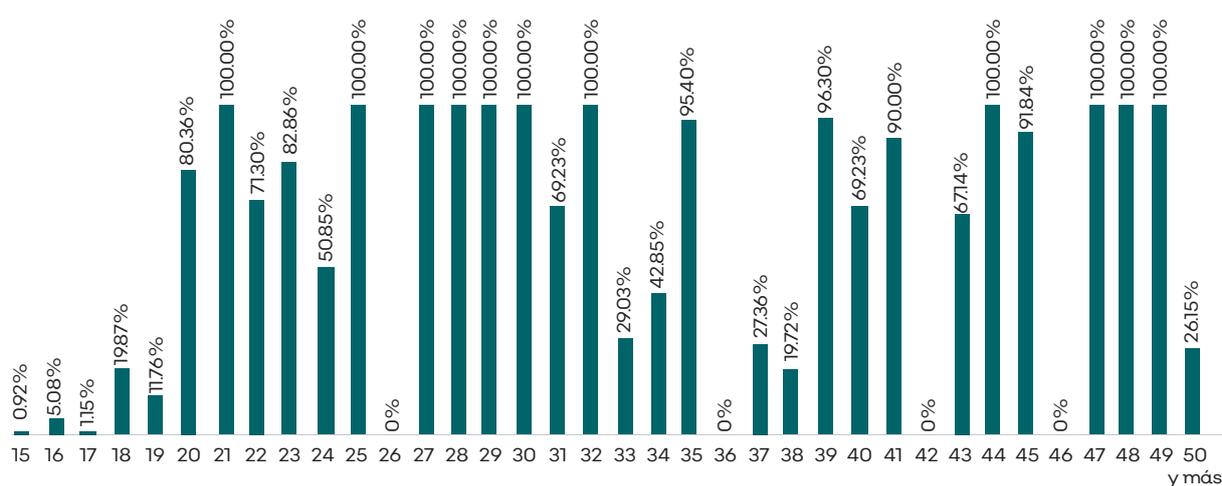
es de 68.44 por ciento para estudiantes de sistemas no presenciales de entre 20 y 49 años, mientras que para estudiantes de 15 a 19 años el promedio es de 7.75 por ciento. En el caso de las personas mayores de 49 años que estudian en este sistema, la proporción de quienes trabajan baja de manera importante en comparación a los adultos de entre 20 y 49 años, y en 2020 fue de 26.15 por ciento.

Gráfica 4. Porcentaje de estudiantes de educación media superior en Jalisco que en 2020 estudiaban en algún sistema no escolarizado por edad



Fuente: a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

Gráfica 5. Proporción de estudiantes de educación media superior en Jalisco en algún sistema de educación no escolarizado que trabajaban en 2020, por edad. (Porcentaje)



Fuente: a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

Es claro que la población que asiste al sistema escolarizado es muy distinta que la que asiste al sistema no escolarizado, lo cual determina algunas de las diferencias en la dinámica de las dinámicas del fenómeno de deserción escolar para cada uno de estos sistemas.

Categorías y variables analizadas

Existen algunas discusiones sobre la distinción y el uso de los términos abandono escolar y deserción (Tinto, 1989; Ramírez, Díaz Bello y Salcedo, 2016). En algunos casos se considera el abandono como la acción de dejar los estudios de manera momentánea, mientras que la deserción se conceptualiza como un abandono permanente y para su medición algunos autores utilizan un periodo de tiempo mínimo de inasistencia escolar, por ejemplo, de dos años (Ramírez, Díaz Bello y Salcedo, 2016). La Secretaría de Educación Pública ha utilizado el término de deserción y de abandono para referirse al mismo fenómeno

(ver por ejemplo SEP (2012, 2023)), aunque en los últimos años utiliza el término abandono escolar en sus reportes de indicadores y estadísticas. En este trabajo, aunque utilizamos indistintamente los términos, nos referimos al indicador estadístico como abandono escolar.

De acuerdo con el Glosario para los Formatos 911 del año 2023, el abandono escolar se entiende como la acción de dejar las actividades escolares antes de finalizar algún nivel o grado educativo (SEP, 2023). El abandono escolar se puede clasificar en tres tipos: intracurricular, intercurricular y total. Cuando el abandono se da durante el ciclo escolar se denomina abandono intracurricular. Cuando ocurre al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le denomina abandono intercurricular.

En este trabajo nos enfocamos al abandono total debido a que los indicadores reportados por la SEP para los diferentes años que abarca el análisis corresponden a esta categoría.

Las principales categorías utilizadas para este análisis son las siguientes:

1. Ciclo escolar: es el lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional, típicamente de un año que inicia en septiembre y finaliza en agosto del siguiente año.
2. Matrícula: es el número de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.
3. Egreso: es el número de estudiantes que completan sus estudios en el nivel educativo, en este caso el medio superior, durante un ciclo o al finalizar este.
4. Nuevo ingreso: es el número de estudiantes que ingresan por primera vez en un grado escolar al inicio del ciclo escolar. En el caso del nuevo ingreso en primer año, es el número de estudiantes que recién ingresan al nivel de estudios, en este caso el medio superior.
5. Alumnos existentes: es el número de estudiantes que continúan registrados en el plantel o institución educativa al finalizar un ciclo escolar.
6. Abandono intracurricular: es el número de estudiantes que dejan la escuela durante un ciclo escolar. Se calcula como la diferencia entre la matrícula y los alumnos existentes. La tasa de abandono intracurricular es la razón porcentual del abandono intracurricular con respecto a la matrícula del ciclo correspondiente.
7. Abandono intercurricular: es el número de estudiantes que dejan sus estudios al finalizar el ciclo escolar. Se calcula obteniendo la diferencia entre los alumnos existentes menos los egresados en un ciclo, y la matrícula del siguiente ciclo menos el nuevo ingreso

en el primer año del siguiente ciclo. La tasa de abandono intercurricular, es la razón porcentual del abandono intercurricular con respecto a alumnos existentes menos los egresados en un ciclo.

8. Abandono total: es el número de estudiantes que abandonan sus estudios tanto intercurricularmente como intracurricularmente y se calcula como la suma de estos dos abandonos. La tasa de abandono total de un ciclo se calcula como la razón porcentual del abandono total con respecto a la matrícula del ciclo correspondiente:

Tasa de Abandono=

$$\frac{(Matrícula - Egreso) - (Matrícula \text{ C.P.} - \text{Primer Ingreso en 1}^{\text{er}} \text{ año C.P.})}{Matrícula}$$

donde C.P. se refiere al ciclo posterior.

9. Tasa de cobertura: es el porcentaje jóvenes que se encuentran estudiando en el nivel educativo con respecto a la población total de jóvenes en el rango de edad en el que típicamente estarían estudiando ese nivel educativo. Se calcula como la razón porcentual de la matrícula sobre la población total de jóvenes en el rango de edad correspondiente.

El principal indicador en este estudio es la tasa de abandono total, a la cual, de aquí en adelante, nos referiremos como tasa de abandono.

3

Dimensión y evolución de la problemática



Dimensión y evolución de la problemática

México y los países de la OCDE

Según datos de la OCDE para el año 2023, en sus países miembros la tasa de asistencia escolar promedio de jóvenes de 15 a 19 años alcanzó el 37 por ciento en bachillerato general y el 23 por ciento en bachillerato tecnológico, mientras que en México estas tasas son de 26 y 16 por ciento respectivamente. En comparación con otros países de la OCDE, México presenta un bajo porcentaje de personas con educación media superior. Sólo el 29.6 por ciento de la población en México ha alcanzado la educación media superior, mientras que el 43 por ciento posee un nivel de estudios equivalente o inferior a la secundaria.

En comparación con países como Brasil o Argentina, aun cuando estos tienen menores porcentajes de población con educación terciaria o superior, el porcentaje de población con educación secundaria o inferior es por mucho menor que el 43 por ciento que se tiene en México; en el caso de Brasil este porcentaje es de 26.9 mientras que en Argentina es de 28.3.

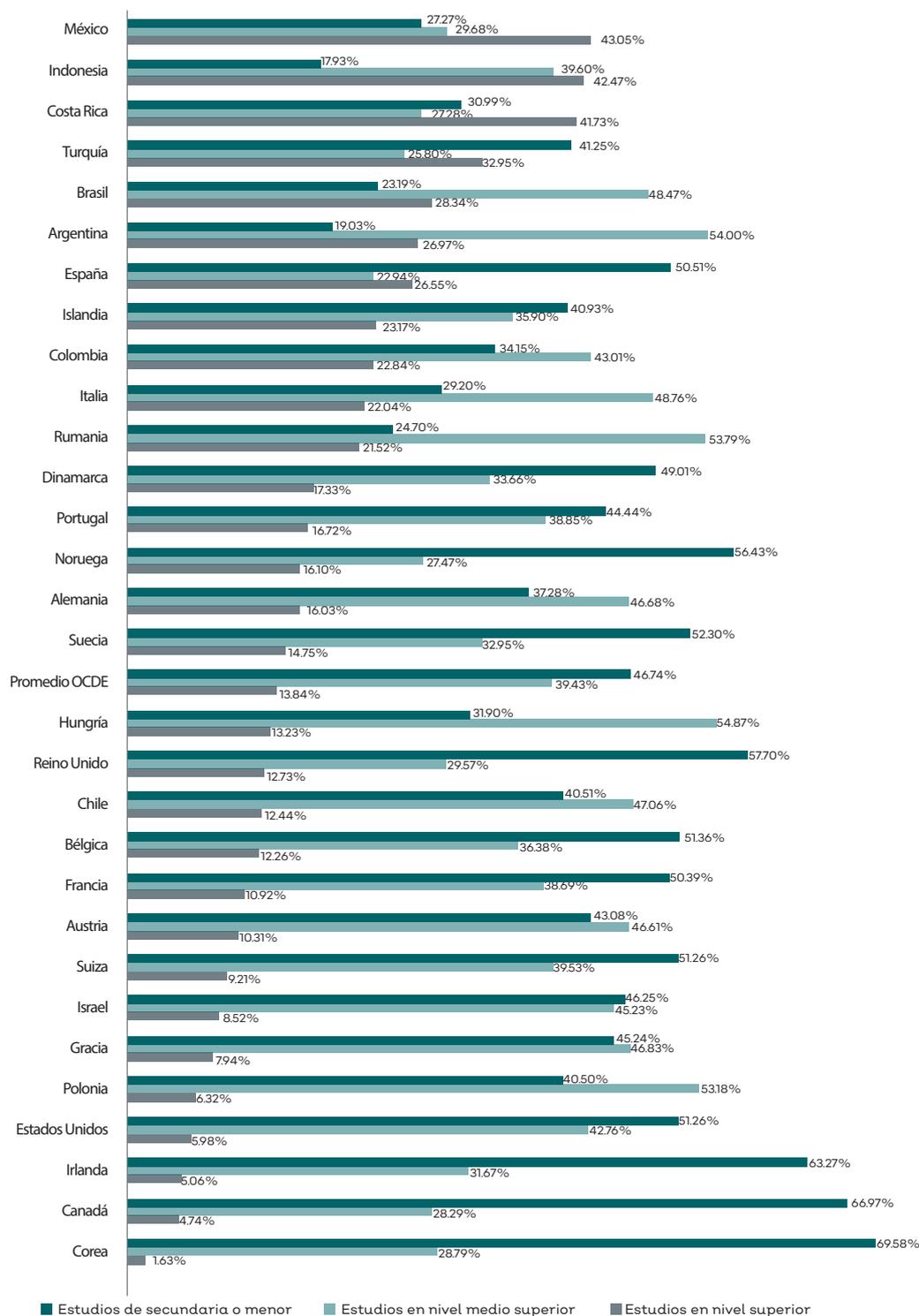
Si se considera la población con educación media o menor, entre los países de la OCDE, México es el país con el mayor porcentaje con 72 por ciento, mientras que el promedio de la OCDE es de 53.6 por ciento. Esto lo coloca por arriba de los otros países latinoamericanos miembros: Colombia, Chile y Costa Rica, con porcentajes de 65.8, 59.5 y 68.9 respectivamente.

Así, aun cuando en México el porcentaje de personas que tienen estudios superiores no es bajo y alcanza un 27.2 por ciento, el nivel educativo está concentrado en niveles de secundaria o menores, y de acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, la mayoría de la población de entre 25 y 50 años, no había finalizado el nivel medio superior de estudios en el 2020. La siguiente gráfica permite comparar los porcentajes de la población por niveles de estudio en los países de la OCDE con datos del 2023.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, el 53.91 por ciento de la población de entre 25 y 50 años, no cursó o finalizó estudios de educación media superior (INEGI, 2021).

Así, poco más de la mitad de la población del país no accedió a un nivel educativo más allá de la secundaria. Este hecho se refleja, por supuesto, en factores tan relevantes como la productividad media del trabajo. Si bien la productividad no depende exclusivamente de los años de educación de las personas, sabemos que este es un determinante fundamental de la capacidad productiva. La baja productividad repercute negativamente en el ingreso laboral de las personas y en su nivel de calidad de vida. Entre los países de la OCDE, México tiene la menor productividad laboral (producto por hora de trabajo).

Gráfica 6. Porcentajes de la población por niveles de estudio en países de la OCDE (2023)



Fuente: a partir de datos de la OCDE, Educational attainment and Labour-force status (OCDE, 2023).

Tabla 2. Población de 25-50 años por nivel de escolaridad en 2020 (porcentajes)

Nivel de escolaridad	Nacional			Jalisco		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Menor a bachillerato o equivalente	53.91	53.67	54.18	52.28	51.75	52.84
Con bachillerato o equivalente	19.51	19.51	19.50	19.79	20.39	19.13
Con estudios de nivel superior	26.55	26.62	26.11	27.92	27.66	27.84

Fuente: con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

Población que no ha concluido la educación media superior

Así, en el año 2020, poco más de la mitad de la población entre 25 y 50 años no había completado la educación media superior. Quienes se graduaron del nivel medio superior, incluyendo la Normal básica², pero ya no continuaron estudiando representaron el 19.50 por ciento. Considerando a los hombres en ese mismo rango de edad, el porcentaje de quienes no se graduaron del nivel medio superior fue de 54.18, y en el caso de las mujeres, del 53.67 por ciento, mientras que el 19.49 por ciento de los hombres y el 19.51 por ciento de las mujeres si lograron completar la educación media superior. La diferencia entre hombres y mujeres es muy pequeña, lo que refleja un patrón generalizado en la población que en promedio es similar en ambos géneros.

En la Tabla 2 se puede ver como el comportamiento en el caso de Jalisco es muy similar al que se da a nivel nacional. En ese mismo rango de edad, el porcentaje de la población de Jalisco que no alcanzó el nivel

medio superior de educación es de 52.28 por ciento, apenas 1.73 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional. Esta diferencia se distribuye tanto en quienes concluyeron el bachillerato o algún equivalente y quienes tienen estudios superiores, y coloca a Jalisco muy ligeramente por arriba del promedio nacional.

Como puede verse en la Tabla 2, las diferencias por género en Jalisco, al igual que a nivel nacional, tampoco son amplias. En Jalisco es un poco más probable que una mujer terminara el bachillerato o algún nivel equivalente que en el resto del país, sin embargo, es ligeramente menos probable que continúe realizando estudios a nivel superior. Comparando hombres y mujeres en Jalisco, ocurre algo similar. Mientras que a nivel nacional los porcentajes de mujeres que logran tanto acreditar el nivel de estudios medio superior, como continuar con estudios superiores, son ligeramente mayores que para los hombres, en Jalisco si bien también ocurre que el porcentaje de mujeres que tienen educación por debajo del nivel medio superior es un poco menor que el de los hombres, también lo es en el grupo con estudios superiores. Así, aunque las diferencias son pequeñas, esto implica que, en Jalisco, las mujeres tienden a continuar estudiando un poco más que los hombres hasta terminar el nivel de estudios medio superior, pero son más

² Normal básica, se refiere al programa de educación Normal anterior a 1984, en el que el requerimiento de ingreso era secundaria terminada y tenía una duración de tres años. En 1984, el programa de educación Normal se modificó y se transformó en licenciatura con requerimiento de ingreso de bachillerato o equivalente terminado. Por lo general los estudios de Normal básica, se consideran estudios de educación media superior.

los hombres quienes continúan con estudios superiores.

Un primer hecho relevante es que son más las personas que continúan sus estudios en el nivel superior, que quienes solo terminan el bachillerato o su equivalente: una vez que terminado el bachillerato, más personas optan por seguir estudiando que las que abandonan los estudios. Del total de quienes terminaron el bachillerato en Jalisco, el 58.52 por ciento continuó con su formación académica, lo que representa el 27.92 por ciento de la población entre 25 y 50 años en el estado.

Este es un hecho importante que debe analizarse con cuidado. Sería erróneo concluir que el ingreso, la permanencia y la conclusión del bachillerato o su equivalente, por sí solo, es un factor que incrementa la probabilidad de que una persona continúe estudios a nivel superior. Es muy probable que un porcentaje muy alto de quienes finalizan estudios de educación media superior y continúan en el siguiente nivel, desde su ingreso al bachillerato, tuvieran el objetivo de alcanzar niveles de educación superior. Es decir, que la alta tasa de continuidad académica al finalizar el bachillerato no se explique únicamente por el hecho de que se logre concluir ese nivel de estudios, sino porque desde que se ingresa a él, existe la intención de continuar hasta el nivel superior: en ese caso, el incentivo para permanecer en la escuela hasta graduarse es ingresar al nivel superior de estudios.

Es equivocado pensar que tan solo con incentivar el ingreso a la educación media superior y evitando la deserción para garantizar el egreso de ese nivel de estudios, la tasa de continuidad hacia el nivel superior de estudios se mantendría en el mismo porcentaje que hoy se observa. Pensar en que una política para incentivar el ingreso y la finalización en el nivel medio superior, en automático aumentaría en la misma proporción el ingreso al nivel superior, no sería del todo correcto.

Sin embargo, esto tampoco implica que, si bien un porcentaje importante de esta tasa de continuidad muy probablemente se deba a la expectativa y la intención de muchos jóvenes por llegar a niveles de educación superior, no se den casos en los que, aún sin una intención de continuar en el nivel superior al iniciar el bachillerato, el hecho en sí de finalizar el bachillerato pueda incentivar la continuidad hacia el nivel de educación superior. Existe evidencia de programas que al concientizar a los estudiantes sobre el costo de oportunidad de no finalizar el nivel de estudios han logrado aumentar la tasa de graduación; de igual forma el finalizar el nivel medio superior, puede verse como una reducción del costo de oportunidad de permanecer estudiando en el siguiente nivel cuando se consideran los beneficios de obtener un grado de estudios superior.

Es evidente que el bajo porcentaje de personas con estudios a nivel medio superior en México y en Jalisco se debe principalmente a la falta de continuidad al finalizar la educación secundaria y no a la cantidad de personas que continúan estudiando en el nivel superior, aunque esto resulte en una mayor proporción de personas con estudios de nivel superior que con estudios de nivel medio superior.

En Jalisco, en las generaciones nacidas entre 1996 y 2000, para el 2020, es decir, quienes tenían entre 20 y 24 años de edad, el porcentaje promedio de aquellos que habían terminado la secundaria y no continuaron con sus estudios en el nivel medio superior fue del 26.1%, como puede verse en la Tabla 2. Entre aquellos que en algún momento continuaron, para el 2020, el 9.3% no habían concluido el bachillerato o algún nivel de estudios equivalente. Esto representa una tasa de rezago educativo muy alta para generaciones que debieron ingresar al nivel medio superior a partir del año 2011, considerando que fue en 1992 cuando se instituyó este nivel como obligatorio. El comportamiento que se observa

en Jalisco para las distintas generaciones que van de los 18 a los 50 años, en cuanto a sus niveles de escolaridad, es muy parecido a lo que ocurre a nivel nacional como puede verse en la Tabla 3. Este comportamiento se asemeja más al de Nuevo León que al de la Ciudad de México donde los niveles de escolaridad tienden a ser significativamente mayores; estas diferencias responden, al menos en parte, a la concentración poblacional y de servicios educativos de la Ciudad de México.

Un segundo comportamiento relevante es que, de las personas con una escolaridad por debajo del nivel medio superior, la mayoría si terminaron estudios de secundaria.

A nivel nacional, más de tres cuartas partes de la población de entre 25 y 50 años, el 77.79 por ciento, para 2020 había acabado la secundaria. Como indican los datos de la Tabla 3, este porcentaje ha ido aumentando

conforme avanzan las generaciones y entre las personas de 18 a 22 años, ya rebasaba el 88 por ciento. A nivel estatal esta tendencia es similar, sin embargo, la proporción de personas de entre 25 y 50 años que terminaron la secundaria, así como considerando cada generación de 18 años en adelante, es más baja que en estados como Nuevo León o la Ciudad de México.

Si bien el porcentaje de personas que terminaron la secundaria es alto, la cantidad de personas que una vez que finalizaron ese nivel de estudios dejaron de estudiar, también es una proporción importante. Si consideramos la población entre 25 y 50 años, es el 36.57 por ciento a nivel nacional la que al concluir la secundaria ya no siguió estudiando. En Jalisco, este porcentaje es de 35.56 por ciento, apenas 1.01 punto porcentual por debajo del promedio nacional.

Tabla 3. Porcentaje de la población con secundaria terminada y con al menos secundaria terminada.

Edad	Con al menos secundaria terminada				Con secundaria terminada y sin más estudios			
	Nacional	Jalisco	CDMX	Nuevo León	Nacional	Jalisco	CDMX	Nuevo León
25-50	77.79	78.177	89.942	87.205	36.57	35.56	22.36	37.33
18	88.25	86.636	94.158	92.048	24.36	26.44	19.51	28.87
19	88.87	87.307	94.588	93.040	23.54	24.68	17.38	27.19
20	88.06	87.177	94.172	92.550	24.45	25.09	17.00	27.58
21	88.87	87.957	94.523	92.954	23.73	24.41	15.96	26.60
22	88.14	87.397	94.309	93.457	25.36	25.55	17.02	27.71
23	87.60	87.149	94.013	93.350	26.54	26.03	17.11	28.23
24	87.11	86.874	94.076	92.943	27.84	27.16	17.48	29.33
25-29	85.83	85.898	93.394	92.387	30.65	29.42	18.09	32.14
30-34	82.41	82.358	92.252	90.448	33.90	32.50	19.52	35.15
35-39	77.22	78.044	90.140	87.165	37.93	36.12	22.20	38.56
40-44	71.98	72.459	87.433	83.234	41.43	40.84	25.71	41.57
45-49	69.04	69.131	85.762	81.103	42.47	43.40	27.76	41.54

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

A nivel nacional, una vez que terminaron la secundaria, cerca de la mitad, el 47 por ciento de quienes se graduaron de secundaria, no continuó estudiando, mientras que el 22.29 por ciento sí continuó, pero no concluyó el nivel medio superior.

Población que continuó la educación superior

En la Tabla 3 podemos ver que tanto a nivel nacional, como en estados como Jalisco, la Ciudad de México y Nuevo León, la proporción de personas que concluyeron la secundaria y no prosiguieron con sus estudios, ha ido bajando entre más joven es la generación. Así, por ejemplo, en Jalisco, de quienes tenían 18 años en 2020, de cada 100 personas, cerca de 87 habían concluido estudios de secundaria, y de estos, 25 dejaron de estudiar una vez que se graduaron de la secundaria; en este caso, el 27.6 por ciento. Mientras tanto, entre quienes tienen entre 30 y 34 años y terminaron la secundaria, el 39.46 por ciento ya no continuó estudiando.

Los porcentajes para cada uno de los diferentes grupos de edad de entre 20 y 50 años, en el caso de Jalisco son muy similares al promedio nacional y a Nuevo León. En las generaciones más jóvenes, entre quienes tenían de 20 a 24 años, cerca del 30 por ciento de quienes acabaron la secundaria decidieron no continuar. Esto contrasta con la Ciudad de México con porcentajes cercanos al 18. En cualquier caso, estas proporciones tienden a aumentar conforme se incrementa la edad de la generación; sin embargo, actualmente sigue siendo un porcentaje alto el que no prosigue al nivel de educación media superior, y en Jalisco más de la cuarta parte de quienes terminan la secundaria no continúan estudiando.

Una vez que alguien termina la secundaria y decide continuar, la probabilidad de que abandone sus estudios en el nivel medio superior es relativamente bajo, particularmente para el caso de Jalisco como puede verse en la Tabla 4. En ese caso el porcentaje para las generaciones más jóvenes se encuentra alrededor del 6 por ciento, por debajo del porcentaje nacional y

Tabla 4. Porcentaje de la población que al menos estudió secundaria, que no continuó estudiando y que continuó estudiando, pero no concluyó el nivel de educación media superior

Edad	No continuó estudiando al terminar secundaria				Continuó, pero no terminó el bachillerato			
	Nacional	Jalisco	CDMX	Nuevo León	Nacional	Jalisco	CDMX	Nuevo León
25-50	47.01	45.48	24.86	42.80	4.73	3.95	5.13	10.09
20	27.76	28.78	18.05	29.80	9.54	9.34	11.46	17.21
21	26.70	27.75	16.88	28.61	7.89	7.62	8.92	15.13
22	28.77	29.23	18.05	29.65	6.99	6.75	8.05	13.56
23	30.29	29.87	18.20	30.24	6.39	6.04	7.11	12.45
24	31.97	31.27	18.58	31.56	6.00	5.49	6.55	11.62
25-29	35.71	34.25	19.37	34.79	5.39	4.82	5.74	10.59
30-34	41.14	39.46	21.16	38.86	4.83	3.98	5.08	9.99
35-39	49.11	46.28	24.63	44.23	4.35	3.51	4.97	9.78
40-44	57.57	56.37	29.40	49.95	4.23	3.34	4.75	9.63
45-49	61.52	62.78	32.37	51.22	4.58	3.75	5.05	10.36

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

de los de la Ciudad de México y de Nuevo León. Con el aumento en cantidad de personas que continúan estudiando que se ha dado con el tiempo, también se ha ido incrementando el porcentaje de quienes abandonan sus estudios de educación media superior antes de concluirlos.

Es claro que, tanto a nivel nacional como en el caso de Jalisco, existe un dique en el flujo del proceso educativo para la mayoría de las personas, que se encuentra en la transición de la educación secundaria hacia los niveles de educación media superior, y en la permanencia de los estudiantes en este nivel hasta su conclusión.

Tasa de absorción educación media superior

Esto contrasta con las tasas de absorción que reporta la Secretaría de Educación Pública que en muchas ocasiones rebasa el 100 por ciento, es decir, que el número de estudiantes de nuevo ingreso en primero de bachillerato o equivalente es mayor que el número de estudiantes egresados de secundaria en ese mismo año. Esto sugiere que hay una constante reincorporación de personas que abandonaron los estudios momentáneamente al término de la secundaria y posteriormente continúan sus estudios e ingresan al nivel medio superior.

Llama la atención la caída en la absorción durante el periodo de la pandemia del COVID que se puede ver en los datos de la Tabla 5, lo cual puede explicarse por una contracción en la reincorporación de quienes pausaron sus estudios con anterioridad y frente a la pandemia decidieron esperar para volver a incorporarse. De igual forma, debe haber un porcentaje de egresados de secundaria que también decidió pausar los estudios durante esa contingencia.

Tabla 5. Tasas de Absorción* en Educación Media Superior**

Ciclo	Nacional	Jalisco	CDMX	Nuevo León
2016-2017	104.13	102.98	124.88	103.65
2017-2018	104.48	99.46	138.89	101.19
2018-2019	106.29	122.75	133.03	105.20
2019-2020	102.08	95.80	130.42	99.35
2020-2021	91.13	89.70***	122.20	86.61
2021-2022	90.30	78.95***	121.64	85.39
2022-2023	100.21	92.10	127.01	97.54

Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

*Tasa de absorción es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en el primer año de bachillerato o algún nivel equivalente en el ciclo, con respecto a los egresados de tercer año de secundaria del ciclo anterior.

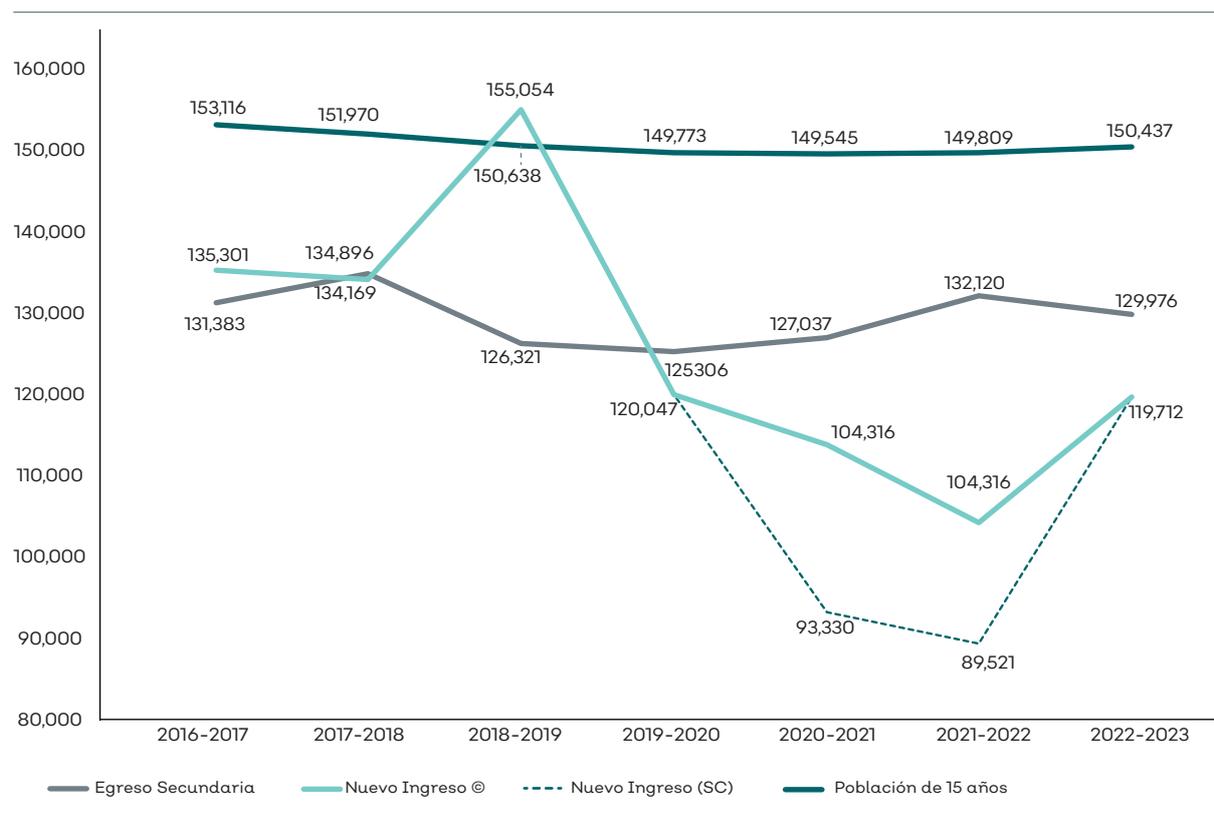
**Los datos corresponden solo a la modalidad presencial.

***Tasas corregidas por el subreporte de estudiantes de nuevo ingreso en primer año.

Sin embargo, la tasa comienza a bajar en el 2019, antes de que iniciara la pandemia de COVID19 y en el primer año del sexenio 2018-2024. Esta caída se concentró en el sistema de educación privada y se registró en varios estados de la república incluidos los tres casos presentados en la Tabla 4. En ese año, fue en Jalisco donde se dio la mayor contracción de la tasa de absorción a nivel nacional, reduciéndose en 22.5 por ciento. En el estado, tanto la cantidad de egresados de secundaria como de estudiantes de primer ingreso al nivel medio superior bajó; pero, además, el número de estudiantes de primer ingreso cayó por debajo del número de egresados de secundaria como puede verse en la Gráfica 2. Si bien esto ocurrió en algunos estados como Nuevo León, se dio en menor magnitud en comparación con Jalisco, mientras que a nivel nacional no se alcanzó a observar esta disparidad.

Este descenso no se explica por factores demográficos. Aunque la población de jóvenes de 15 años mostró una tendencia ligeramente a la baja entre 2016 y 2020, y seguramente está asociada al descenso de 0.8 por ciento en el egreso en secundaria, no se relaciona con la contracción tan abrupta del nuevo ingreso en el nivel medio superior. Esto se puede ver en la Gráfica 2.

Gráfica 7. Número de estudiantes egresados de secundaria, nuevo ingreso en el nivel medio superior y la población de 15 años en Jalisco



Fuente: datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

(C) Datos de ingreso corregidos.

(SC) Datos reportados por la SEP sin correcciones.

Esta caída en la absorción estuvo acompañada por una reducción en la matrícula total de la educación media superior en el país. Jalisco fue el estado con la reducción más alta y afectó principalmente al sistema privado, pero también al sistema público. Los datos de la Tabla 6 indican que el número de estudiantes registrados en el ciclo que inició a mediados de 2019 disminuyó en más de 10,000 con respecto al año anterior. Esto representó una caída de 2.9 por ciento que se distribuyó en un descenso de 10.13 por ciento en el sistema de educación privada y de 0.87 por ciento en el público, lo cual implica que no se dio en términos agregados una sustitución entre los dos sistemas, sino más

bien una reducción generalizada que afectó más a la educación privada. Tampoco se observa una sustitución del sistema escolarizado al no escolarizado. En este último la matrícula se redujo en 1,913 estudiantes: la quinta parte de la reducción total. Si consideramos que muchos de quienes se incorporan al sistema no escolarizado son personas que han pospuesto su formación académica y la retoman, estos datos nos dicen que no solo los recién egresados de secundaria pospusieron sus estudios, sino que también, quienes habían interrumpido sus estudios después de la secundaria, decidieron esperar más tiempo para retomar su formación educativa.

Tabla 6. Matrícula* en educación media superior en Jalisco

Ciclo	Totales			Escolarizada			No escolarizada		
	Total	Privada	Pública	Total	Privada	Pública	Total	Privada	Pública
2016-2017	333,127	73,591	259,536	317,678	73,151	244,527	15,449	440	15,009
2017-2018	341,417	76,099	265,318	326,288	75,723	250,565	15,129	376	14,753
2018-2019	348,359	79,201	269,158	333,197	78,803	254,394	15,162	398	14,764
2019-2020	337,978	71,175	266,803	324,729	70,639	254,090	13,249	536	12,713
2020-2021	330,138	57,064	273,074	320,508	56,843	263,665	9,630	221	9,409
2021-2022	325,573	52,884	272,689	319,518	51,069	268,449	6,055	1,815	4,240
2022-2023	337,251	53,626	283,625	n.d.			n.d.	n.d.	

Fuente: datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

*Número de estudiantes registrados al 30 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Tasa de cobertura en educación media superior

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Jalisco, la matrícula en el sistema privado se redujo en 17.15 por ciento en el primer año de bachillerato, y 13.83 por ciento en el segundo año, mientras que en el tercer año solo se contrajo en 2.9 por ciento. Esto podría sugerir que entre más avanzada la trayectoria en el bachillerato, las personas buscaron permanecer estudiando, y que la contracción se debió a que quienes apenas iniciaban o iban a iniciar, decidieron posponer los estudios.

Evidentemente, esta contracción de la matrícula no se explica por cuestiones demográficas. Como se observa en la Gráfica 3, la cobertura en el nivel medio superior, medida como el número de estudiantes inscritos como porcentaje de la población de 15 a 17 años, cayó también en el 2019. Esto significa que independientemente de los cambios en el tamaño de esta población, la proporción de jóvenes que estudiaban bajó.

No es clara la razón por la cual se dio esta contracción en el 2019; si bien a nivel nacional en ese año el PIB per cápita se contrajo debido

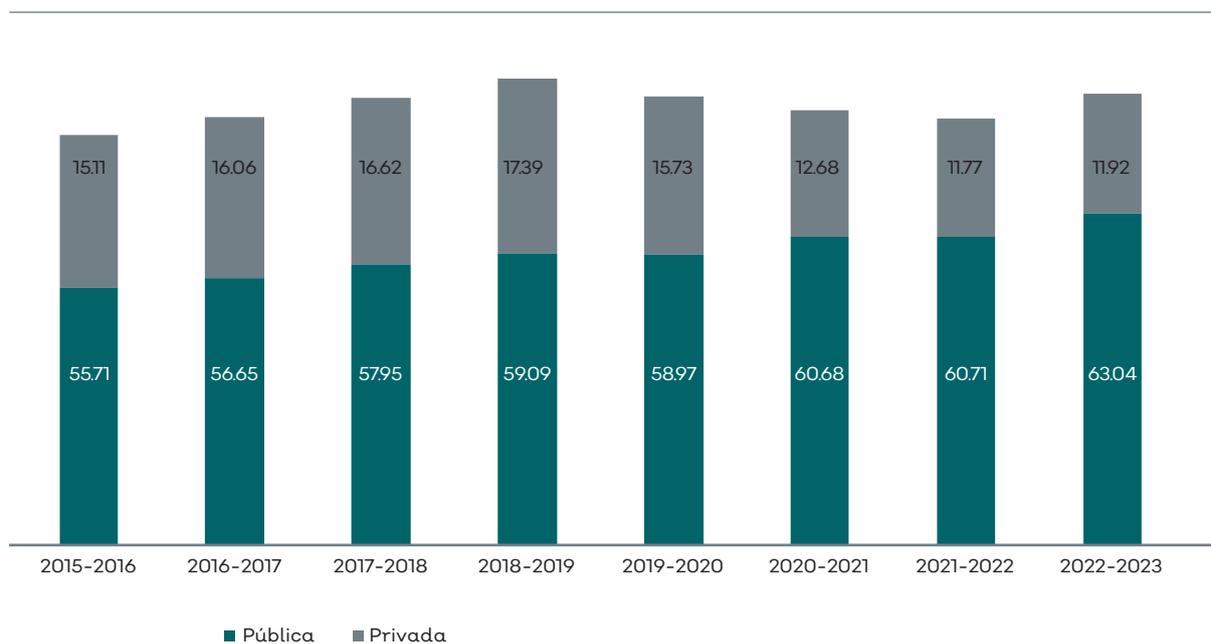
a la incertidumbre causada por algunas políticas del nuevo Gobierno, en Jalisco, aunque la producción también se desaceleró, no llegó a caer.

Cualquiera que haya sido la razón, lo importante es que después de un periodo de crecimiento sostenido en la cobertura, en donde, en 2019 hay un retroceso de 2.32 por ciento, que afectó ambos sistemas, el público y el privado, y es en este contexto que unos meses después ocurrió el choque de la pandemia por COVID19.

Como se observa en la Gráfica 2, durante la pandemia la cantidad de egresados de secundaria tuvo una tendencia positiva, sin embargo, el ingreso al nivel medio superior continuó cayendo en el 2020 y en el 2021, esta vez, evidentemente debido a la contingencia sanitaria.

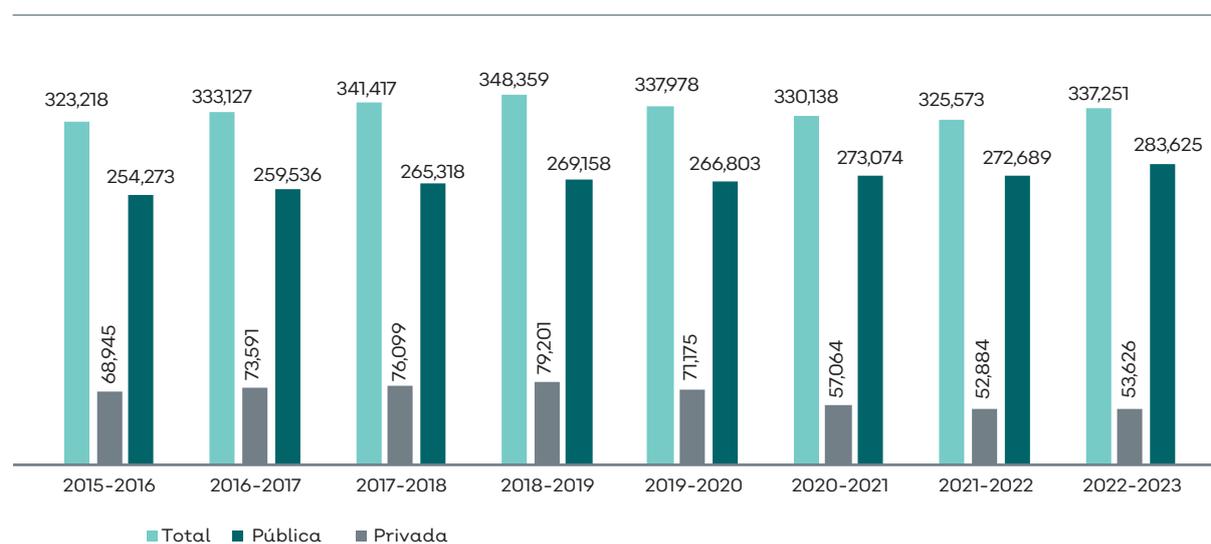
Si bien en 2019, la caída de la matrícula y de la cobertura se dio principalmente en las escuelas privadas, también afectó, aunque en menor proporción, al sistema público. Sin embargo, durante la pandemia, quien resiente de manera importante el inicio del confinamiento en 2020, es el sistema privado; en contraste, en ese mismo momento el sistema

Gráfica 8. Tasa de cobertura de la educación media superior en Jalisco (2015-2023)



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

Gráfica 9. Matrícula en educación media superior en Jalisco, 2015-2022



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

público tiene una recuperación después de haberse contraído el año anterior (ver Gráfica 4). Ese aumento de la matrícula en el sistema público se puede explicar por dos factores. En el contexto de la pandemia se decidió aceptar a todos los solicitantes, se insistió en no reprobar a nadie y la inscripción de un grado al siguiente se hizo prácticamente en automático. Este acuerdo se hizo oficial a nivel nacional en el caso de la educación básica. En Jalisco, la Universidad de Guadalajara también implementó medidas de manera oficial como la creación de la categoría de calificación pendiente en el registro de calificaciones para afectar lo menos posible la trayectoria escolar de los estudiantes (Universidad de Guadalajara, 2020), pero de manera extraoficial se impulsó una política de no reprobación tanto en los centros universitarios como en los bachilleratos. Dado que el sistema de educación media superior de la Universidad de Guadalajara cubre poco más de la matrícula del estado en ese nivel, la dinámica en esta institución en buena medida determina el comportamiento promedio que se observa a nivel estatal. Es muy probable también, que otras instituciones de educación media superior estatales y federales siguieran estrategias similares, principalmente para evitar que el primer semestre académico de 2020 se perdiera.

El segundo factor que determinó la recuperación de la cobertura y la matrícula en el sistema público durante el inicio de la pandemia, fue un proceso de sustitución de la educación privada. El resultado fue una recuperación de la matrícula que logró más que compensar la contracción sufrida en 2019; esta tendencia de crecimiento continuó en los siguientes años.

En 2021-2022, aún sin clases presenciales, la matrícula en el sistema privado siguió cayendo aún más, mientras que en el sistema público continuó aumentando. Este crecimiento de la cobertura y la matrícula en el sistema público

se sostuvo en el ciclo 2022-2023, y ambas alcanzaron niveles que no habían tenido anteriormente. El sistema público en 2018 había alcanzado una tasa de cobertura de 59.09 por ciento; para 2022 llegó a 63.04 por ciento. A diferencia del sistema público, el privado tuvo una caída constante a partir de 2019 y que para 2022 se estabilizó. La tasa de cobertura del sistema de educación privada pasó de 17.39 por ciento en 2018 a 11.92 por ciento en 2021, y en 2022 mantuvo esta misma tasa.

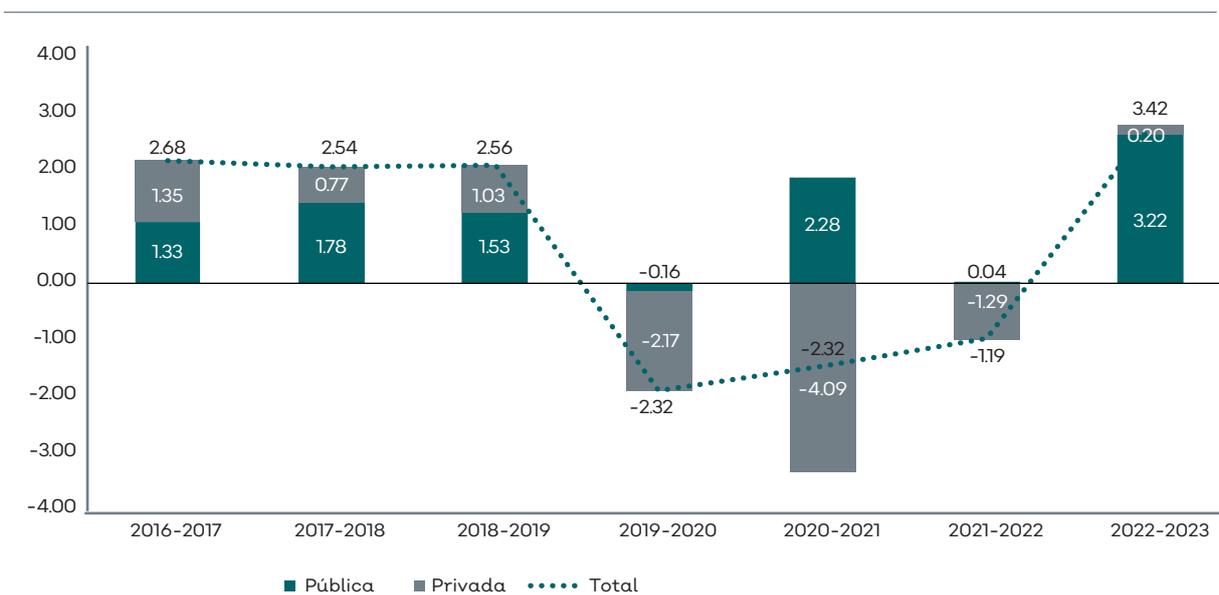
Dado que la gran mayoría de la educación privada está escolarizada, el impacto en el ciclo 2018-2019 afectó principalmente este sistema, no obstante, también hubo una caída en el sistema no escolarizado como puede verse en el Gráfica 6.

Al siguiente año, durante el inicio de la pandemia, la matrícula en el sistema escolarizado volvió a disminuir, pero es de llamar la atención que la disminución del año anterior fue más de dos veces mayor. El hecho de que el inicio de la pandemia tuviera un efecto mucho menor en el sistema escolarizado que la contracción del año anterior, se debe a que el inicio de la pandemia tuvo un impacto negativo fuerte en la educación privada, pero se vio parcialmente compensado por el efecto positivo que tuvo la educación pública.

Llama la atención que el mayor impacto en ese primer periodo de la pandemia ocurrió en el sistema no escolarizado.

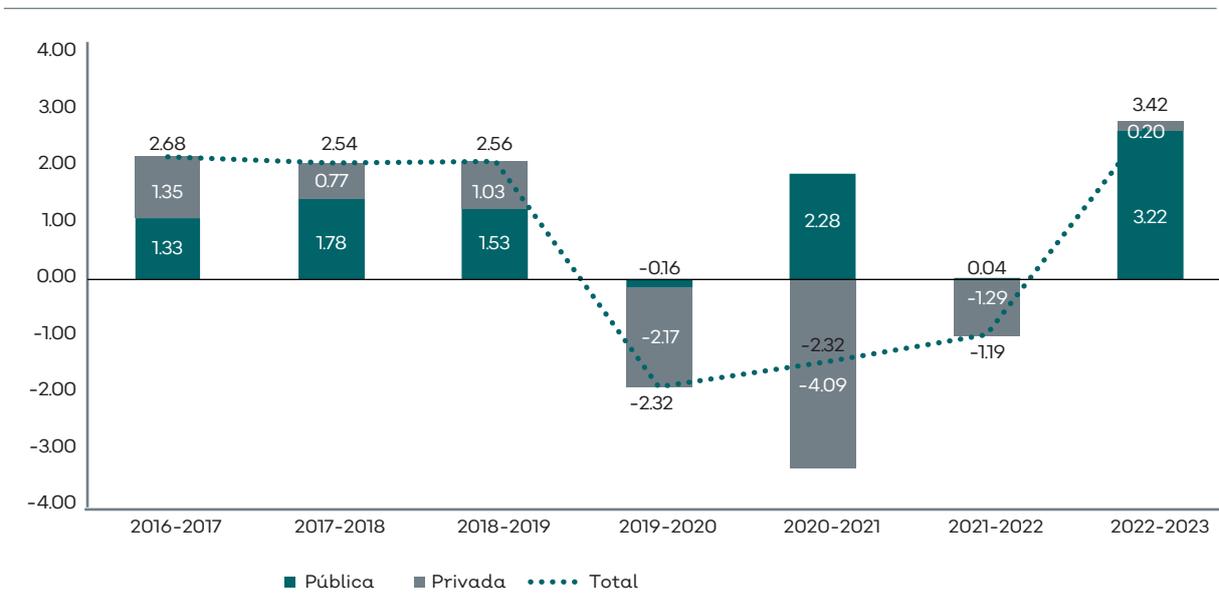
El choque de la pandemia transformó toda la educación en no escolarizada. Es claro que un cambio así pudiera haber impactado de alguna forma la continuidad y la permanencia de los estudiantes en el sistema presencial, lo cual ocurrió en las escuelas privadas, sin embargo, quienes se encontraban estudiando en el sistema no escolarizado no vieron ningún cambio en su proceso educativo. Llama la atención entonces, que sea justo la educación no escolarizada la que sufre una contracción

Gráfica 10. Participación de la educación privada y pública en la tasa de cambio de la cobertura total



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

Gráfica 11. Participación de la educación presencial y no presencial en la tasa de cambio de la cobertura total



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

mayor en su matrícula. Este efecto muy probablemente se deba a características de quienes estudian en este sistema. Es muy probable que un número importante de los estudiantes en el sistema no escolarizado sean personas que se encuentran trabajando, con mayor edad que el promedio en el sistema escolarizado y que reanudaron sus estudios después de cierto tiempo. Frente a la incertidumbre causada por la pandemia y dada la contracción de la actividad económica, para este perfil de estudiantes, el continuar con sus estudios probablemente dejó de ser una prioridad.

El efecto negativo de la pandemia sobre la educación no escolarizada persistió en el siguiente año, en el que se observa nuevamente una caída casi de la misma magnitud que en el 2020.

En el 2022 ambos sistemas se recuperaron de manera importante, aunque es el sistema escolarizado el que tiene una mayor recuperación que se concentró en las escuelas públicas.

Abandono escolar en la educación media superior

A pesar de esta recuperación en el 2022, la cobertura en la educación privada apenas mejora con respecto al 2021 y no logra alcanzar ni siquiera el nivel de 2020 que fue el año en el que más se contrajo. Así, mientras que en 2018 la educación media superior privada alcanzó una cobertura de 17.39 por ciento, en 2022 apenas llegó a un 11.92 por ciento.

El sector público, en contraste, después de la pequeña caída que sufrió su capacidad de cobertura en 2019, su trayectoria fue prácticamente creciente. Durante el periodo de pandemia, en 2020 y 2021 tuvo un crecimiento moderado, y para 2022 la tasa de cobertura del sistema público aumentó 3.83 por ciento con respecto al año anterior. Así, para el 2022

la tasa de cobertura del sistema público llegó al 63.04 por ciento, la más alta que se ha tenido.

Esta tendencia creciente en el sistema público no logró compensar la caída que tuvo el sistema privado. El resultado final fue una caída de la cobertura total, que pasó de 76.48 por ciento en 2018 a 74.96 por ciento en 2022.

La fuerte contracción de la cobertura y el número de estudiantes en el sistema privado durante la pandemia se explica principalmente por la contracción económica y el clima de incertidumbre, que seguramente llevó a muchas personas a posponer su proceso educativo y posiblemente en algunos casos a sustituir la educación privada por la pública. Es posible también que el impacto emocional y su relación con las implicaciones del cambio de un sistema presencial a uno virtual, haya podido causar cierto grado de abandono escolar. De acuerdo con la información del trabajo de Moreno et al. (2021), el transitar hacia una modalidad virtual generó más estrés en los estudiantes y mayores dificultades en su proceso de aprendizaje entre los estudiantes de la Universidad de Guadalajara tanto a nivel de educación superior como en el nivel medio superior.

Durante el periodo que abarca de los ciclos 2015-2016 a 2018-2019, la tasa de abandono escolar en el estado de Jalisco tuvo una tendencia a la baja. Así, se pasó de una tasa de abandono de 15.26 por ciento en el ciclo 2015-2016, a un 5.66 por ciento en el ciclo 2020-2021. Esta tendencia no difiere mucho de lo ocurrido a nivel nacional. En general podemos observar que las tasas de abandono tendieron a bajar del ciclo 2015-2016 al 2018-2019; únicamente Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca tuvieron tasas de abandono más altas en el ciclo 2018-2019 que las que tuvieron tres años antes.

En ese periodo, no obstante, Jalisco registró un aumento importante en la tasa

correspondiente al ciclo 2017-2018 y llegó a 18.52 por ciento. Al finalizar ese ciclo, aproximadamente 238,586 estudiantes deberían haber continuado con sus estudios en algún grado de educación media superior en el siguiente ciclo 2018-2019. Sin embargo, aun cuando la matrícula al 30 de septiembre de 2018 fue mayor que la registrada un año antes y llegó a 333,197, la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en primer año que se tiene registrada es de 155,054, la más alta desde el ciclo 2015-2016 y que representó aumento muy notorio de 15.54 por ciento con respecto al año anterior. Esto implicó que de los 238,586 estudiantes que debían continuar con sus estudios de nivel medio superior, solo lo hicieron 178,143. El resultado fue el aumento en la tasa de abandono que se dio junto con el aumento en la tasa de absorción, justo un periodo antes de la contracción de la cobertura, la matrícula y la absorción del 2019.

Durante la contracción del 2019, la tasa de abandono se redujo y cayó a un nivel de 11.25 por ciento, 7.27 puntos porcentuales menos que el año anterior. Podría parecer contradictorio que cuando la matrícula y la cobertura se reducen de manera importante, el abandono escolar también se reduzca. Esto es factible cuando la caída en la matrícula y la cobertura se da por una reducción en la cantidad de personas que ingresan por primera vez al bachillerato: esto fue lo que pasó en ese ciclo. La contracción en la matrícula, la absorción y la cobertura se debió principalmente a una caída del 22.57 por ciento en el número de estudiantes de nuevo ingreso con respecto al año anterior. Esto entonces indica que la caída en la cobertura y la matrícula fue producto de la decisión de posponer la continuidad formativa principalmente entre quienes egresaron del nivel de educación secundaria, lo que implica un aumento en el rezago educativo.

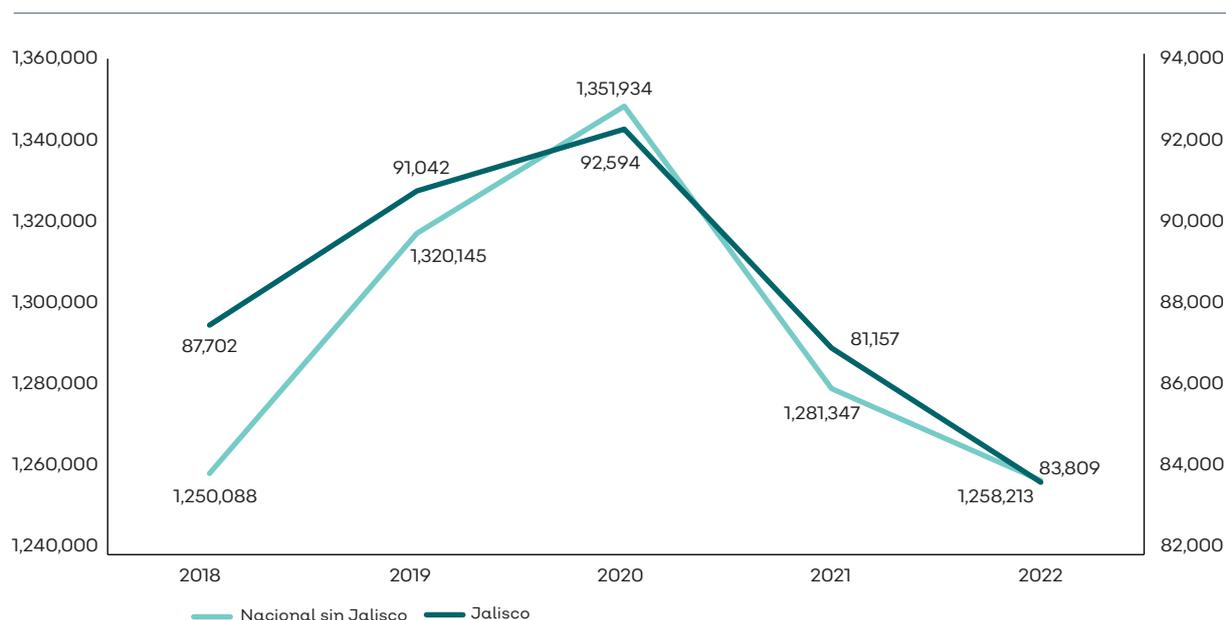
Es justo en este contexto cuando irrumpe la pandemia de COVID19. No obstante, la crisis económica y de salud, así como el

confinamiento, no incentivaron el abandono escolar al menos durante el final del ciclo 2019-2020. El confinamiento en el país inició en marzo de 2020, y muy probablemente no tuvo prácticamente ningún efecto en la tasa de abandono del ciclo 2019-2020, que no obstante se redujo en proporciones importantes en la mayoría de las entidades federativas. El promedio de las tasas de abandono escolar a nivel estatal cayó 17.13 por ciento. Únicamente en cuatro, Aguascalientes, Puebla, Querétaro y Quintana Roo, la tasa de abandono aumentó.

Al inicio del confinamiento en marzo de 2020 le siguió casi de inmediato la implementación de mecanismos para transitar a clases virtuales. Fueron pocos meses los que faltaban para finalizar el ciclo escolar, y en las escuelas se implementaron estrategias para terminar los cursos, por lo que la mayoría de los estudiantes permanecieron hasta finalizar el ciclo. De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) del INEGI que se levantó en diciembre de 2020, de quienes estaban inscritos en algún nivel de educación media superior en el ciclo 2019-2020, solo el 3.4 por ciento reportó no haber concluido el periodo escolar, y aunque de este porcentaje la mayoría, el 64.1 por ciento, interrumpieron sus estudios por alguna razón relacionada con la pandemia, sigue siendo una proporción pequeña.

Esto implica que la caída generalizada de la tasa de abandono que se observó en el país en el ciclo 2019-2020 se debió a las decisiones y acciones de política educativa que se implementaron, tanto académicas como administrativas. Las decisiones tomadas implicaron una laxitud académica para evitar la reprobación, lo cual facilitó, tanto el que todos los estudiantes de último grado de la generación que terminaba en el 2020 se graduaran, como el que los estudiantes en cualquier otro grado aprobaran y continuarán sin problemas. Aunque a costa de la calidad

Gráfica 12. Número de egresados de educación media superior (número de personas)



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

académica, en términos administrativos todos los estudiantes pudieron haber transitado sin ningún problema de un grado al siguiente. En la Gráfica 7 se observa cómo en 2020, justo en la primera etapa de la pandemia, se llegó al máximo en el número de egresados en Jalisco y en el resto del país, lo cual respondió a estas acciones en el sector educativo. Esto se acompañó por procesos administrativos, que dado el grado de confinamiento en el que nos encontrábamos, llevó a una reinscripción prácticamente en automático, en particular en el sistema de educación pública.

Al facilitar la finalización del ciclo 2019-2020 y la transición al siguiente ciclo 2020-2021, la tasa de abandono se redujo para el ciclo 2019-2020.

Este pico en el número de egresados se acompañó de una caída en la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y en la matrícula

total, lo cual indica que la caída en la tasa de abandono respondió a que en la transición del ciclo que se cerró en el verano de 2020 y el inicio del ciclo 2020-2021, fueron relativamente pocos los estudiantes que no continuaron inscritos, pero la gran mayoría de quienes abandonaron fueron estudiantes de escuelas privadas.

Si bien en el sistema público las decisiones y acciones que se llevaron a cabo por las autoridades educativas redujeron por completo el costo de oportunidad de mantenerse inscritos y llevó a un aumento de su cobertura y de su matrícula, en el caso del sector privado el costo relativo de continuar estudiando aumentó desproporcionadamente debido a la caída en el ingreso de las familias y a la incertidumbre que se vivía. Esto resultó en una caída en la reinscripción y en una reducción de 19.82 por ciento de la matrícula registrada al inicio del ciclo 2020-2021 en

el sector educativo privado. Al disminuir en ese grado la reinscripción de estudiantes durante el 2020, la tasa de abandono en la educación privada llegó a 14.29 por ciento (ver Tabla 7. Tasas de abandono escolar en educación media superior en Jalisco (educación presencial)).

La contracción en la reinscripción en el sistema educativo privado en el 2020 causó la mayor caída en la cobertura durante el periodo de pandemia. Aun así, y con un menor número de estudiantes de educación media superior, la tasa de abandono volvió a reducirse en el ciclo 2020-2021. De los estudiantes que continuaron o ingresaron en este nivel de estudios en 2020, continuó estudiando en el siguiente ciclo una mayor proporción que lo que ocurrió un año antes.

Para septiembre de 2021, la cobertura en el caso del sistema público prácticamente se mantuvo constante a pesar de la reducción en su matrícula, pero en el sistema privado la caída en la matrícula, aunque menor que en el 2020, redujo la cobertura tanto en el sector privado como en términos totales (como se observó en las Gráfica 4 y Gráfica).

Tabla 7. Tasas de abandono escolar en educación media superior en Jalisco (educación presencial)

Sistema	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Autónomo (Universidad de Guadalajara)	2.3680*	-1.9186*	6.5726*
Estatal	15.3686	23.7643	4.6596
Federal	6.2713	15.0470	10.5085
Privado	14.2986	6.5348	8.4241

Fuente: con datos de los formatos 911, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023.

*Tasas calculadas con datos corregidos.

La caída de las tasas de abandono que se observó hasta el ciclo 2020-2021 y sus niveles relativamente bajos, se debieron

principalmente a la posibilidad de transitar hacia la impartición de clases virtuales, lo cual fue un elemento muy importante, aunque no el único, que mantuvo un bajo costo de oportunidad para los estudiantes por mantenerse inscritos en el sistema público. Sin embargo, esta disminución del abandono no mitigó en absoluto la caída en el número de estudiantes y en la cobertura en el nivel de educación media superior. Si bien el cambio hacia la educación virtual, así como la política de mantener bajo o nulo el índice de reprobación al menos en las escuelas de la Universidad de Guadalajara, indudablemente frenaron la caída de la matrícula, la cobertura y el abandono escolar, pero implicaron un fuerte costo en la calidad educativa. Esta política, junto con distintos factores que van desde la premura con la que se tuvo que improvisar el cambio hacia la educación virtual, hasta la falta de experiencia de los profesores y sus propias condicionantes en el contexto de la pandemia, implicaron procesos de aprendizaje complicados para los estudiantes (Moreno et al, 2021) que resultaron en una caída en la calidad de la formación académica.

Sin embargo, como se puede observar en la Tabla 7, al separar las tasas para los tipos de sostenimiento institucional, las caídas en la tasa de abandono entre los ciclos 2019-2020 y 2020-2021, solo ocurrieron en las escuelas privadas y en la Universidad de Guadalajara; en las escuelas de sostenimiento estatal y federal las tasas de abandono aumentaron. En el caso de la Universidad de Guadalajara, la tasa de abandono llega incluso a ser negativa, esto quiere decir que en el ciclo 2020-2021, debió haber habido una reincorporación de estudiantes que habían pausado su proceso educativo. En las escuelas privadas, la tasa en el ciclo 2020-2021 es menor que en el ciclo anterior cuando se dio la caída más importante en la matrícula de estas escuelas.

En contraste, en las escuelas de sostenimiento estatal y federal el abandono

escolar de agosto de 2020 a agosto de 2021 fue mayor que el sufrido en el periodo de inicio de la pandemia. Es en estas escuelas donde se concentra la educación técnica a nivel medio superior y en muchos de sus programas profesionalizantes, la presencialidad es esencial para la formación. De acuerdo con entrevistas de estudiantes que asistían a este tipo de planteles, el tránsito a la virtualidad fue un desincentivo para continuar en la escuela en el caso de varios de sus compañeros ya que carecía de sentido tener una formación técnica en actividades que no pueden realizarse ni aprenderse de manera virtual.

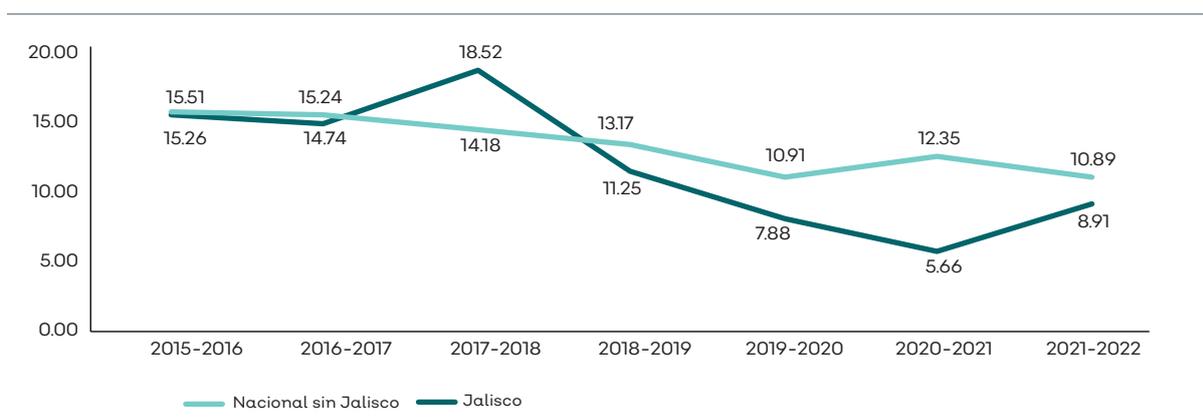
Únicamente seis entidades federativas vieron disminuir sus tasas de abandono en el ciclo 2020-2021; Jalisco y la Ciudad de México fueron las que tuvieron disminuciones más importantes, de 28.17 y 30.0 por ciento respectivamente. Les siguieron Nuevo León con una caída de 15.89 por ciento, Puebla con 12.65 por ciento, y los cambios más pequeños de 5.64 y 4.99 ocurrieron en el Estado de México y en Quintana Roo respectivamente. Mientras que en estos estados la tasa de abandono disminuyó, la tasa a nivel nacional aumentó 11.63 por ciento y en promedio las tasas a nivel estatal aumentaron 23.21 por ciento.

Para el siguiente ciclo escolar, en los cuatro estados con las mayores disminuciones, sus tasas de abandono repuntaron; en Jalisco la tasa aumentó en 34.62 por ciento, el segundo mayor aumento por debajo del de la Ciudad de México. Nuevamente contrasta este repunte con la tendencia a la baja que se observa a nivel nacional y en el promedio de las tasas estatales que descendieron en 11.54 y en 11.95 por ciento respectivamente, como puede verse en la Tabla 9.

El inicio del regreso a la presencialidad, arrancó en el ciclo 2021-2022. En una primera etapa, las escuelas estatales y algunas privadas iniciaron clases en un sistema híbrido al inicio del ciclo 2021-2022. En el caso de la Universidad de Guadalajara, que cubre poco más de la mitad de la matrícula de educación media superior en el estado, se mantuvo bajo el esquema de educación virtual todo el año 2021, y en el primer semestre de 2022 inició el regreso en una modalidad híbrida. En este contexto, podemos ver en la Gráfica 8, cómo es que en ese ciclo se produjo el repunte ya mencionado en la tasa de abandono que llegó a 7.62 por ciento.

El regreso a la presencialidad y el fin del confinamiento implicó el regreso a formas de

Gráfica 13. Tasas de abandono escolar, educación media superior.



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.

evaluación y de acreditación anteriores a la pandemia, así como a un aumento en otros costos para los estudiantes, tanto directos como de oportunidad, para los estudiantes. La virtualidad, una vez que se recuperó parcialmente la actividad económica, permitió a muchos estudiantes combinar sin problemas la vida laboral con la académica.

El regreso a la presencialidad elevó nuevamente los costos para mantenerse estudiando con un avance adecuado. Es muy probable que esto explique el repunte que se observa en la tasa de abandono en el ciclo 2021-2022, así como la continua caída en el número de egresados. En este contexto, no hay muchos indicios para pensar que, una vez que tengamos acceso a la información para el ciclo 2022-2023 y el 2023-2024 podamos observar reducciones importantes en la tasa de abandono escolar.

Finalmente, la pérdida en la calidad académica que conllevó el fenómeno de la pandemia, tanto en conocimientos como en capacidades de estudio de los alumnos, seguramente incrementará aún más los costos que los estudiantes enfrentan para mantenerse adecuadamente en su trayectoria académica. Esto puede incentivar aún más la deserción escolar en ciclos futuros.

Tabla 8. Tasas de abandono escolar en educación media superior

Entidad Federativa	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Aguascalientes	19.08	20.56	16.84	13.88	15.90	18.47	11.96
Baja California	23.16	21.26	19.69	20.28	15.72	20.48	15.21
Baja California Sur	18.43	16.15	17.44	13.51	11.10	19.14	18.45
Campeche	23.08	23.52	19.31	18.32	15.33	17.44	16.67
Coahuila	21.90	21.65	21.49	20.62	16.96	19.01	17.88
Colima	21.31	19.49	18.71	13.47	17.22	17.92	17.30
Chiapas	19.22	17.45	16.09	23.09	12.39	14.78	16.19
Chihuahua	22.27	24.14	20.24	20.81	15.70	21.78	17.96
Ciudad de México	31.19	26.15	22.74	20.85	18.46	12.81	19.47
Durango	23.99	21.94	24.97	22.66	17.29	19.54	17.78
Guanajuato	24.70	24.50	23.37	20.79	19.72	21.02	17.19
Guerrero	17.61	17.31	19.00	17.73	13.93	18.61	17.85
Hidalgo	19.31	21.22	19.40	18.87	14.14	19.49	18.09
Jalisco	15.26	14.74	18.52	11.25	7.88	5.66	7.62
México	19.35	19.86	17.88	16.52	15.23	14.37	12.57
Michoacán	19.85	23.11	22.63	22.33	17.19	21.88	12.85
Morelos	28.14	23.05	22.36	23.41	20.17	22.00	15.60
Nayarit	22.81	21.01	21.91	18.18	10.50	21.48	16.20
Nuevo León	18.95	21.80	21.94	17.54	17.17	14.44	14.60
Oaxaca	17.25	20.17	17.92	17.86	17.06	20.36	16.62
Puebla	15.18	14.52	14.19	13.87	14.70	12.84	15.81
Querétaro	18.19	19.74	15.60	15.86	17.77	21.31	16.52
Quintana Roo	18.05	16.39	13.57	13.83	14.42	13.70	12.81
San Luis Potosí	19.40	19.61	17.25	18.19	15.30	18.50	15.18
Sinaloa	16.32	16.87	17.11	15.50	14.05	21.69	11.19
Sonora	18.94	21.39	20.38	14.98	12.14	17.06	15.79
Tabasco	15.86	15.36	14.96	14.85	11.96	13.93	8.73
Tamaulipas	20.73	19.86	19.01	14.19	13.45	20.49	12.38
Tlaxcala	19.32	17.31	15.57	16.15	9.59	14.72	11.65
Veracruz	17.21	16.00	16.91	15.04	8.43	14.94	9.62
Yucatán	19.02	18.06	18.26	16.79	13.64	15.67	15.18
Zacatecas	18.25	19.89	19.27	16.76	15.11	20.02	14.79
República Mexicana	20.74	20.25	19.46	17.85	14.35	16.02	14.17
Promedio estatal	20.10	19.82	18.89	17.44	14.68	17.67	14.91

Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Indicadores Educativos, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública.





Acciones públicas, privadas y sociales



Acciones públicas, privadas y sociales

Ante la situación crítica que generó la pandemia, tanto el Gobierno de Jalisco como los gobiernos municipales implementaron una serie de programas dirigidos a mitigar las afectaciones socioeconómicas generadas. Sin embargo, la mayoría estuvieron enfocados en el apoyo a los hogares. Fueron muy pocos los programas que intentaron incidir en algunos de los factores que provocaron la deserción escolar.

En el seguimiento realizado por la Dra. Rosas Arellano (Línea de tiempo acciones COVID-19, <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/fichas-informativas>), se puede ver cómo se fueron dando las acciones del Gobierno de Jalisco en respuesta a la pandemia de COVID-19. Todas las acciones estuvieron enfocadas en acciones vinculadas con la salud, el control de la epidemia y la seguridad alimentaria (Murrieta, et. al, 2020). Con excepción de algunos programas informales que buscaban prestar o brindar computadoras (como fue el de la Universidad de Guadalajara), facilitar el acceso a internet o garantizar la luz en los hogares, las políticas públicas se enfocaron en la reactivación económica y el sustento familiar. En la siguiente tabla enlistamos algunos de esos programas para ejemplificar el tipo de programas que se generaron.

En el ámbito público, la reducción de costos asociada con la educación durante la pandemia fue significativa. Las clases virtuales, con su flexibilidad horaria y la disminución en los gastos de transporte, hicieron que el costo de continuar estudiando fuera mucho más

asequible para muchas familias. Además, la mayor laxitud en los criterios de acreditación aumentó la probabilidad de que los estudiantes continuarán estudiando, incluso en muchos casos fueron lo que permitió que completaran con éxito sus estudios. Sin embargo, es importante reconocer que estas ventajas no han sido uniformes. Las zonas rurales, donde el acceso a internet y dispositivos electrónicos es limitado, enfrentaron mayores desafíos para mantener la continuidad educativa. Los programas gubernamentales que buscaban proporcionar acceso a energía eléctrica, internet y dispositivos electrónicos, como “Luz en Casa”, tuvo un impacto positivo en la permanencia escolar en esas áreas, pero su cobertura fue limitada.

El sector privado jugó un papel muy importante de soporte a la educación durante la pandemia. Organizaciones tanto nacionales como internacionales generaron estrategias que permitieran asegurar la educativa durante la pandemia. Por ejemplo, Save the Children México distribuyó kits educativos y de higiene a familias vulnerables para garantizar que los niños pudieran continuar con sus estudios desde casa. También brindaron apoyo emocional y psicológico a los menores afectados por el aislamiento y la incertidumbre (Save the Children, 2021). Fundación Televisa colaboró con varias iniciativas en Jalisco para fomentar la educación. A través de su programa Cuantrix capacitó a más de 5,300 docentes a nivel nacional en habilidades digitales y facilitó el acceso a contenidos educativos, también ofreció becas y apoyos económicos (Televisa, 2021).

Tabla 9. Programas orientados a mitigar las afectaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia de COVID-19 en Jalisco, 2020

Nombre del programa	Gobierno municipal responsable	Impacto	Relación con la prevención de la deserción escolar
Programa de Apoyo Alimentario	Puerto Vallarta	Indirecto	Los menores pueden continuar con sus estudios porque tienen resuelta la alimentación
Programa Municipal Emergente de Apoyo Alimentario 2020	Tlajomulco de Zúñiga	Indirecto	Los menores pueden continuar con sus estudios porque tienen resuelta la alimentación
Apoyo al Ingreso Familiar Tlaquepaque 2020	San Pedro Tlaquepaque	Indirecto	Al tener un complemento en el ingreso de los hogares es menos probable que los jóvenes tengan que dejar sus estudios para trabajar
Despensa Segura	Guadalajara	Indirecto	Los menores pueden continuar con sus estudios porque tienen resuelta la alimentación
Programa de Apoyo a Pequeños Comerciantes de Zapotlán el Grande 2020	Zapotlán el Grande	Indirecto	A través del programa se fortalece la economía local y se evita que cierren negocio; con lo cual se afectan menos los hogares y los jóvenes pueden seguir estudiando.
Luz en Casa	Ocotlán	Directo	Al facilitar el acceso a la corriente eléctrica, las personas que estudian pueden conectarse de manera virtual.
Tonalá Refuerza	Tonalá	Indirecto	Mitiga el impacto en el ingreso de hogares con actividades comerciales no esenciales afectados por la pandemia. Permite a los jóvenes del hogar que continúen estudiando.
Programa de Contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (COVID-19)	Zapopan	Indirecto	A través del programa se fortalece la economía local y se evita que cierren negocio; con lo cual se afectan menos los hogares y los jóvenes pueden seguir estudiando.
El Despensión	El Salto	Indirecto	Los menores pueden continuar con sus estudios porque tienen resuelta la alimentación
Despensas Apoyo Familias Vulnerables	Casimiro Castillo	Indirecto	Los menores pueden continuar con sus estudios porque tienen resuelta la alimentación

Fuente: elaboración propia a partir de la página Economía Jalisco de la UdG (<https://economiajalisco.cucea.udg.mx/>)

Nota: el resto de los programas implementados estuvieron enfocados en la salud, apoyo social a mujeres y migrantes y en la economía del hogar, lo que incluyó apoyo para el empleo.

Sin embargo, la mayoría de los programas implementados estuvieron dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, solo los centros educativos implementaron programas para mejorar la calidad educativa. Las organizaciones de la sociedad civil enfrentaron sus propios retos y muchos de los recursos de apoyo dirigidos a OSC fueron para quienes

brindaban servicios de alimentación, salud y albergue a personas en situación de calle o con pobreza extrema. Fueron pocas las que pudieron mantener sus programas de apoyo y prácticamente no hubo organizaciones que cambiarán su actividad principal para apoyar la educación a distancia de nivel medio superior.

Los programas virtuales, disminuyeron los costos asociados con la educación, pero se tuvieron que implementar sin planificación, sin una capacitación docente adecuada o a partir del desarrollo de métodos didácticos y plataformas de aprendizaje adecuadas. A pesar de esto, algunas instituciones han mantenido la virtualidad, sin analizar realmente el impacto que está teniendo en la calidad educativa. En el caso de la educación privada, donde los programas de apoyo tienen un efecto marginal en los beneficios económicos de los hogares, es probable que los programas dirigidos a mantener la estabilidad económica, hayan tenido un impacto más significativo en la permanencia escolar.

En síntesis, si bien los programas de apoyo y transferencias a nivel de hogares durante la pandemia tuvieron un impacto positivo en el ingreso familiar, su influencia directa en la permanencia escolar fue limitada. Aun así, los programas no sólo abordaron las necesidades inmediatas, sino que también desarrollaron capacidades a largo plazo en los jóvenes y sus familias, fortaleciendo habilidades para la vida y estrategias de afrontamiento. Aunque la cobertura fue significativa, uno de los retos principales fue llegar a todas las comunidades rurales debido a la falta de infraestructura y acceso limitado a internet.





CONCLUSIONES



Conclusiones

De 2015 a 2022 la tasa de abandono escolar en el nivel de educación media superior ha tendido a bajar en Jalisco, y de acuerdo con los datos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, la tasa de abandono escolar en Jalisco para el ciclo 2021-2022, llegó a cero. Al revisar los datos utilizados de los formatos F911 para calcular esta tasa y la información de la Universidad de Guadalajara, que concentra más de la mitad de la matrícula de la educación media superior en el estado, se encontraron algunas inconsistencias. Este trabajo corrigió las inconsistencias, y se recalcularon las tasas de abandono escolar para Jalisco. Aunque las tasas recalculadas son mayores que las reportadas oficialmente, se observa también una tendencia decreciente a lo largo del periodo, pero con una diferencia importante, un repunte en el abandono escolar en el ciclo 2021-2022, ya en el tramo final del periodo de pandemia.

Esta tendencia decreciente en la tasa de abandono escolar estuvo acompañada hasta el 2018 de un aumento constante en la cobertura que en ese año alcanzó el 76.48 por ciento de la población de 15 a 17 años con una tasa de abandono de 11.5 por ciento. Si estas tendencias hubieran continuado, más del 68 por ciento de las personas en las generaciones nacidas a partir del 2003, hubieran concluido la educación media superior. La tendencia positiva en la tasa de cobertura se distribuyó entre el sistema privado y público.

Esta tendencia se revirtió en 2019, antes de la pandemia. No es claro que fue lo que causó esta primera contracción en la cobertura, y aunque la tasa de abandono continuó

descendiendo, es muy importante poder entender qué fue lo que provocó una caída.

La pandemia afectó la cobertura aún más y fue el sistema de educación privada el que absorbió prácticamente todo el impacto.

Las respuestas para mitigar el impacto negativo en la población estudiantil y la transición hacia un modo de educación virtual, disminuyó los costos de oportunidad para los estudiantes de educación media superior, y prácticamente se nulificaron en el caso del sistema de educación pública. En contraste en el caso de la educación privada, el cambio a la virtualidad implicó por el contrario un aumento en el costo percibido. Así, mientras que en el sistema público esto implicó un aumento en su matrícula y en su tasa de cobertura, en el sistema privado se dio una caída importante que terminó por afectar negativamente la cobertura total.

De igual forma, se puede inferir que la política de no reprobación que se implementó tuvo un impacto positivo en el número de egresados de este nivel de estudios principalmente en 2020, lo cual ayudó a reducir la tasa de abandono escolar.

Así, en los ciclos 2019-2020 y 2020-2021 hay una caída en la tasa de abandono, principalmente en el sistema de educación pública. En el caso de la educación privada, y sobre todo al inicio de la pandemia, la fuerte caída en su matrícula y en la tasa de cobertura implicó un aumento en su tasa de abandono escolar.

La pandemia también afectó de forma distinta al sistema de educación no

escolarizada en comparación con el de educación escolarizada. Hubiéramos esperado que el confinamiento y la transición a la virtualidad, afectarían sobre todo al sistema de educación escolarizada y en mucho menor medida al de educación no escolarizada. Sin embargo, el perfil de los estudiantes del sistema no escolarizado llevó a que la pandemia impactará negativamente y de manera importante la matrícula y la cobertura de la educación no escolarizada. En este caso, el choque negativo sobre la actividad económica debió golpear directamente a muchos de quienes utilizan este sistema de estudios, por lo que el nivel de abandono y la caída en la matrícula fue severo. Dadas las características del sistema no escolarizado, es complicado tener una medida de abandono, sin embargo, las estadísticas dejaron claro que un porcentaje alto de quienes estudiaban en este sistema, decidieron al menos pausar su formación académica.

En cuanto a los programas públicos y privados implementados, en su mayoría se dirigieron a atender los efectos de la inactividad económica y de la caída en el ingreso de las personas. Si bien estos programas pudieron tener algún efecto en ciertos casos, no es probable que tuvieran un impacto significativo en la permanencia de los estudiantes.

Los programas que pudieron haber tenido impactos importantes, hubieran sido aquellos que facilitaran el acceso a la clase virtuales, no solo para los alumnos sino también para los maestros. Programas de dotación de energía eléctrica, de acceso a internet, así como de dispositivos móviles o equipos de cómputo, hubieran tenido impactos importantes. Sin embargo, los programas que buscaron ofrecer este tipo de apoyos fueron muy limitados por el costo que este tipo de programas implica. Así, los programas públicos implementados tuvieron efectos cuando más, marginales en la permanencia escolar a nivel medio superior.

Fue principalmente la transición al sistema de educación virtual y la laxitud para la acreditación de los estudiantes, lo que disminuyó en gran medida los costos de oportunidad para permanecer y avanzar en el sistema educativo, particularmente en el público. Es muy probable que este haya sido el principal factor que disminuyó las tasas de abandono escolar. Sin embargo, esto implicó una disminución en el nivel académico de los estudiantes, lo cual, sin duda afectará el rendimiento académico de los estudiantes. Esto podría también incrementar en el futuro la deserción escolar.

Es claro que el disminuir los costos de oportunidad de la permanencia fue un factor que disminuyó el abandono escolar. Programas dirigidos a reducir los costos, pero sin disminuir la calidad de la enseñanza y del nivel académico, tendrían impactos positivos en la permanencia.

En ese sentido, los programas se deben dirigir hacia mejorar y asegurar el acceso tecnológico y de conectividad. Esto debe ir acompañado del diseño de modelos de educación virtual e híbridos de calidad, que implican también la preparación de profesores y equipos de trabajo en métodos y estrategias de educación virtual.

El papel de los padres de familia y profesores para incentivar la permanencia es un factor relevante. Programas dirigidos a informar sobre las ventajas y los retornos de la educación, en este caso de la educación a nivel medio superior, pueden tener efectos positivos si se combinan con programas que aborden directamente las necesidades económicas de las familias para reducir la necesidad de que los jóvenes abandonen la escuela para trabajar.

El diseño de los programas e intervenciones deben estar basados en evidencia y en datos. En este sentido es fundamental, mejorar

los registros de datos administrativos que permitan analizar este tipo de problemas con mayor precisión. Los levantamientos de encuestas a nivel estatal que fuesen al menos representativas a nivel municipal, proveerán de información importante para el diseño de los programas. Sin embargo, este tipo de levantamientos son costosos, por lo que una excelente alternativa, que proporciona información aún más precisa, son los registros administrativos. En este se encontraron algunos problemas en los datos de los formatos 911, pero que pueden corregidos con lo cual se tendría una excelente información para el diseño de intervenciones enfocadas a disminuir la deserción y aumentar la permanencia en la educación media superior.





Referencias bibliográficas



Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial. (2009). Abandono escolar en América Latina: Una crisis silenciosa. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH). (2021). Año Internacional para la erradicación del trabajo infantil: Una mirada al trabajo infantil en Jalisco. Informe Especial 133/2021. Guadalajara: CEDHJ. Gatica, L., & Murrieta, P. (marzo-agosto de 2024). Condiciones de trabajo adolescente en Jalisco. *Intersticios Sociales* (27), 351-389.
- INEGI. (25 de enero de 2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el enero de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- Moscoviz, L., & Evans, D. (2022). Learning loss and student dropout during COVID-19 pandemic: a review of the evidence two years after schools shut down. Working paper, 609.
- Murrieta, L. F. (2020). Base de datos con información sobre las estrategias, programas y políticas diseñadas para combatir los efectos de la pandemia de COVID-19. Obtenido de Plataforma Economía de Jalisco COVID-19: <http://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion>
- Murrieta, P. (2022). La educación como bien común. En A. Lucio, *La década decisiva. Transformaciones para la Agenda 2030* (págs. 99-107). España: Axioma.
- Ramírez, T., Díaz Bello, R., & Salcedo, A. (2016). El uso de los términos abandono y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales. En C. P. Danny Murillo, *Memorias. Sexta Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en la Educación Superior: VI CLABES*. Quito, Ecuador.
- Save the Children. (2021). Save the Children, Publicaciones. Obtenido de Nuestra Respuesta Humanitaria Frente a la COVID-19 en México: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://new-page.savethechildrenmx.com/wp-content/uploads/2021/11/RESPUESTA-COVID19-MEXICO-SAVE-THE-CHILDREN.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2012). Reporte de la encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública y Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Glosario de términos. educación media superior 2023. Recuperado el enero de 2024, de https://www.f911.sep.gob.mx/2023-2024/Documento/Glosario_MS.pdf
- SEP. (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Televisa. (01 de 03 de 2021). Fundación Televisa. Obtenido de Informe 2021: <https://informe.fundaciontelevisa.org/informe2021/programas.html>

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. Revista de Educación Superior No.71.

Unesco. (30 de mayo de 2021). Education: From disruption to recovery. Obtenido de Unesco: [https:// en.unesco.org/covid19/educationresponse#schoolclosures](https://en.unesco.org/covid19/educationresponse#schoolclosures).

Universidad de Guadalajara. (2017). Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara. (16 de abril de 2020). Comunicado a la Comunidad Universitaria sobre las estrategias para concluir el semestre 2020-A. Recuperado el marzo de 2024, de file:///Users/leonardogaticaarreola/Downloads/Coordinacin_General_de_Control_Escolar_-_Comunicado_a_la_Comunidad_Universitaria_sobre_las_estrategias_para_concluir_el_semestre_2020-A_-_2020-05-06.pdf



Anexos



Anexo 1. Anexo Metodológico A1

Como se ha explicado en el apartado del Marco Conceptual, la deserción total se refiere a la diferencia entre el número de estudiantes inscrito al inicio de un ciclo escolar (antes del 30 de septiembre del año inicial del ciclo) y que en ese ciclo no concluyen el nivel medio superior, por lo tanto, fueron susceptibles a graduarse al final o durante el ciclo, y el número de alumnos inscritos al inicio del siguiente ciclo descontando aquellos que recién ingresaron al primer año de bachillerato. Este indicador busca capturar a los alumnos que se encontraban estudiando al inicio de un ciclo y que no continuaron estudiando en el siguiente ciclo sin que se hubieran graduado del nivel educativo: estos alumnos abandonaron sus estudios ya sea durante el ciclo, o al finalizar el ciclo.

Podemos contabilizar a los alumnos que se inscriben en un ciclo sumando al número de alumnos inscritos al iniciar el ciclo, lo cual corresponde al dato de matrícula en el formato 911, más el nuevo ingreso que pudiera ocurrir durante el ciclo. Por ejemplo, si el sistema es semestral y en el mes de enero ingresan nuevos estudiantes, para considerar a todos los estudiantes que ingresaron en el ciclo tendríamos que sumar la matrícula (que se registra al inicio del ciclo al 30 de septiembre) más el número de estudiantes que ingresan en el siguiente mes de enero. Pero de todos estos, hay algunos estudiantes que terminan el nivel y se gradúan, ya sea a la mitad del ciclo, en enero, o al final del ciclo. Entonces, si descontamos a quienes se graduaron tenemos el número de estudiantes que deberían de continuar en el siguiente ciclo, que sería igual a:

$$\text{Matrícula al inicio del ciclo (IC) + Nuevo Ingreso durante el ciclo (DC) - Egreso}$$

Ahora bien, el número de estudiantes que se inscribe al inicio del siguiente ciclo, son estudiantes del ciclo anterior, más los estudiantes de nuevo ingreso en el primer año; la suma de estos dos es la matrícula al inicio de ese ciclo. Así, si queremos considerar únicamente los alumnos que estaban inscritos el ciclo anterior y que están continuando en el nuevo ciclo, tenemos que restarle a la matrícula del nuevo ciclo los estudiantes de nuevo ingreso en primer año:

$$\text{Matrícula del ciclo posterior (CP) - Nuevo Ingreso en Primero del ciclo posterior (CP)}$$

Si ningún alumno inscrito en un ciclo abandona sus estudios (a menos que sea porque finaliza y se gradúa), tendría que ocurrir que:

$$\text{Matrícula (IC) + Nuevo Ingreso (DC) - Egreso = Matrícula (CP) - Nuevo Ingreso (CP)}$$

Pero si algunos de los estudiantes inscritos en el ciclo abandonaran sus estudios durante el ciclo o al finalizarlo, esta igualdad no se cumpliría y el lado izquierdo de la igualdad sería mayor que el de la derecha; la diferencia sería el número de estudiantes que abandonaron la escuela antes de graduarse:

$$\text{Abandono} = (\text{Matrícula (IC) - Egreso}) - (\text{Matrícula (CP) - Nuevo Ingreso (CP) - Nuevo Ingreso (DC)})$$

La SEP utiliza la siguiente ecuación para el cálculo del abandono:

$$\text{Abandono} = (\text{Matrícula (IC) - Egreso}) - (\text{Matrícula (CP) - Nuevo Ingreso en Primer Año (CP)})$$

Estas dos últimas ecuaciones son equivalentes siempre y cuando se cumpla:

$$\text{Nuevo Ingreso en Primer Año (CP) = Nuevo Ingreso (CP) + Nuevo Ingreso (DC)}$$

Quienes ingresan en algún periodo intermedio del ciclo deben contabilizarse

como estudiantes de nuevo ingreso en el primer año al iniciar el siguiente ciclo; de no ser así, los estudiantes que ingresaron en el periodo intermedio nunca se contabilizan, y el cálculo del número de estudiantes en inscritos en el ciclo inicial es erróneo y subreporta la cantidad de alumnos que deberían inscribirse en el siguiente ciclo.

Si este error ocurre, el indicador sobre el número de estudiantes que terminan un ciclo y que no se graduaron, y que por lo tanto deberían continuar en el siguiente ciclo, resulta menor que la cantidad real. Como se subestima la cantidad de estudiantes que tendrían que continuar, al compararlo con la matrícula del ciclo anterior en donde sí se están contabilizando los estudiantes que ingresaron a la mitad del ciclo y que se volvieron a inscribir, se subestima la diferencia; es decir, el cálculo del número de estudiantes que abandonaron los estudios es menor que el real. Esto es lo que ocurrió al menos en los reportes de la U de G.

La matrícula en cada año escolar se conforma por el número de estudiantes de nuevo ingreso a ese año, más los estudiantes repetidores en ese año. Esto implica que los estudiantes repetidores en un año, son estudiantes que debieron acreditar al siguiente

año y que no lo hicieron. Así, en el primer año de bachillerato, únicamente pueden ser repetidores, estudiantes que debieran estar cursando el tercer semestre o un semestre más adelantado ya que el segundo año corresponde al tercer semestre y al cuarto. Como los estudiantes de segundo semestre, aún son estudiantes del primer año, no se les debe considerar repetidores.

La tabla A1 muestra los datos de la Universidad de Guadalajara sobre el número de estudiantes admitidos en cada periodo de cada ciclo y el número total de estudiantes admitidos en todo el ciclo. El número total de estudiantes admitidos al inicio del ciclo y en el proceso de ingreso previo, a mitad del ciclo anterior, debería ser muy similar al número de estudiantes de nuevo ingreso que se reportan en cada ciclo en el formato 911. Es claro que aun cuando hay disparidades en los cuatro ciclos que se reportan en los formatos 911, en los ciclos hay un subreporte de los estudiantes de nuevo ingreso en primer año que se aproxima a la cantidad de estudiantes admitidos a la mitad del ciclo correspondiente. En esos casos, es evidente que al menos un porcentaje alto de la cantidad de estudiantes admitidos a la mitad del ciclo fue catalogado como de repetidores, lo cual sesga la medida de estudiantes que abandonaron sus estudios durante cada ciclo.

Tabla A 1. Número de estudiantes admitidos y de primer ingreso reportados por la Universidad de Guadalajara en sus Estadísticas Estratégicas y en sus Formatos 911

Ciclo	Datos de las Estadísticas Estratégicas de la U de G			Datos del Formato 911 de la U de G		
	Admitidos en agosto (Inicio del ciclo)	Admitidos en enero (a la mitad del ciclo)	Admitidos al inicio del ciclo y a mitad del ciclo anterior	Nuevo Ingreso en 1º	Repetidores en 1º	Matrícula en 1º
2018-2019	35,593	20,048				
2019-2020	36,611	19,424	56,659	58,192	5,763	63,955
2020-2021	40,626	21,909	60,050	40,943	21,476	62,419
2021-2022	37,932	17,645	59,841	39,417	35,786	75,203
2022-2023	39,341	21,443	56,986	61,030	15,573	76,603

Fuente: elaboración propia con datos de los Formatos 911, ciclos 2019-2020, 2020-2021, 20221-2022, 2022-2023, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública y de las Estadísticas Estratégicas, Coordinación General de Coordinación y Evaluación, Universidad de Guadalajara.

Este tipo de anomalía en los datos solo se observa en los datos para la Universidad de Guadalajara y no se observa para las escuelas de sostenimiento federal, estatal o privado.

Para corregir este problema se recalculó el número de estudiantes que al inicio del ciclo se consideraran repetidores del primer año, es decir, estudiantes registrados que no hubieran ingresado a primer año al iniciar el ciclo ni en el periodo de ingreso inmediato anterior (a la mitad del ciclo anterior). Estos estudiantes repetidores de primer año tendrían que ser forzosamente estudiantes que en el ciclo anterior estuvieran cursando el segundo semestre del primer año y que hubieran reprobado materias y no las hubieran logrado acreditar en algún proceso de regularización al 30 de septiembre.

Así, para hacer este nuevo cálculo de estudiantes repetidores en primer año de un determinado ciclo de interés, tomamos el número de estudiantes reprobados en primer año en el ciclo anterior y le restamos el número de estudiantes que se regularizaron antes del 30 de septiembre del ciclo de interés. Utilizamos este número para restarlo de la matrícula de primer año al inicio del ciclo para tratar de capturar el número de estudiantes de nuevo ingreso en ese grado que ingresaron al inicio de ese ciclo y a la mitad del ciclo anterior.

Hay que aclarar que esta aproximación sigue teniendo algunos problemas. En primer lugar, al calcularse con datos registrados hacia el final del ciclo anterior al de interés, no considera que parte de estos estudiantes reprobados y no regularizados pudieron abandonar los estudios al finalizar el ciclo anterior (intercurricularmente). El supuesto para utilizar esta medida es que ninguno de quienes reprobaron y no lograron regularizarse abandonó la escuela y todos se inscribieron en el nuevo ciclo. Esto implica que esta medida probablemente sobre estime el número de repetidores en el primer año del ciclo de interés.

Un segundo problema, es que los reprobados de primer año al cerrar el ciclo, incluye estudiantes de primer semestre que ingresaron en enero y que no deberían considerarse como repetidores. Desafortunadamente la información con la que contamos no nos permite separar a los reprobados de segundo semestre de los de primer semestre. Esto nuevamente sesga nuestro estimador de repetidores y lo sobreestima.

A pesar de estos sesgos, esta fue la mejor forma que encontramos para reducir el sesgo en la magnitud de abandono escolar, al menos para la U de G, lo cual es de suma importancia debido a que esta institución atiende a más de la mitad de la matrícula total de educación media superior de todo Jalisco.

Los datos de los formatos 911 publicados por la SEP, no contienen la información correspondiente al número de estudiantes reprobados y regularizados, pero la Universidad de Guadalajara si tiene estos datos en su plataforma, con la salvedad de que únicamente ofrece datos del ciclo 2020-2021 en adelante.

Dado que las anomalías se observan en los ciclos 2020-2021 y 2020-2022, solo se corrigieron estos dos datos. Los datos reportados por la SEP y los datos corregidos se presentan en la Tabla A2.

Tabla A 2. Datos reportados por la SEP del número de estudiantes de nuevo ingreso en primer año en Jalisco y cifras corregidas.

Ciclo	Nuevo Ingreso 1º (Datos SEP)	Datos Corregidos
2015-2016	135,301	-
2016-2017	134,169	-
2017-2018	155,054	-
2018-2019	120,047	-
2019-2020	93,330	113,962
2020-2021	89,521	104,316
2021-2022	119,712	-

Otra corrección que se realizó, fue en los datos del número de egresados para el ciclo 2021-2022, igualmente reportado por la Universidad de Guadalajara. La anomalía observada en este caso fue que de acuerdo con los datos del Formato 911, como se puede ver en la Tabla A3, la suma del número de estudiantes de tercero y cuarto años en ese ciclo es de 50,105, sin embargo, el número de egresados en ese mismo ciclo es de 74,460; es decir el número de estudiantes que terminaron sus estudios en ese ciclo, es 53.6 por ciento mayor que el número de estudiantes que se encontraban inscritos en los grados terminales de bachillerato, lo cual es inconsistente. De igual forma, acuerdo con los datos de los Anexos Estadísticos de los Informes Anuales 2021 y 2022 de la U de G, el número de egresados en al final del segundo semestre de cada ciclo en el mes de junio, fluctuaba muy cerca de los 30 mil estudiantes hasta 2021 (U de G, 2021). Sin embargo, en todo el ciclo 2021-2022 se reporta un total de 74,460 estudiantes egresados (U de G, 2022), mientras que en enero de 2022 egresaron 14,344 alumnos (U de G, 2021), por lo que el número de egresados en junio de 2022 debió alcanzar 60,116 estudiantes, prácticamente el doble del egreso un año atrás y de los años anteriores. Así, si se revisa la trayectoria del número de egresados en la Universidad de Guadalajara que se reportan en los formatos 911, se puede observar un comportamiento inusual en ese periodo como se muestra en la Tabla A3, en el que hay un aumento de 61.8 por ciento con respecto al ciclo anterior, para luego volver a caer casi en la misma proporción.

Este aumento tan pronunciado en el egreso de las escuelas de educación media superior que se observa en 2022, en ningún momento se menciona en el Informe Anual, por lo que no hay ninguna explicación para este comportamiento inusual. (Tabla A3).

Este salto tan pronunciado en el número de egresados de las escuelas de educación media superior que solo se observa en 2022, en

ningún momento se menciona ni se explica en el Informe Anual 2022; la subsecuente caída en el siguiente ciclo escolar, tampoco se menciona ni se explica en el Informe correspondiente. Lo más importante es la falta total, falta de correspondencia entre el número de estudiantes próximos a graduarse en ese periodo, y el número de egresados que se reporta y que resultó 50 por ciento mayor que el número de alumnos susceptibles a egresar.

Este comportamiento anómalo en el ciclo 2021-2022 se refleja en los datos de Egresados reportados por la SEP a partir de la información de los Formatos 911. (Tabla A4):

Dada esta inconsistencia en los datos de la U de G, se utilizó la suma del número de estudiantes registrados en tercer grado y en cuarto grado de los planteles de la U de G durante el ciclo 2021-2022 para aproximar el número de egresados en ese mismo ciclo.

Con las correcciones anteriores, se calculó la tasa de abandono total para los ciclos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. En la Tabla A5 se presentan las tasas reportadas por la SEP y las tasas corregidas de acuerdo con lo planteado en este anexo. (Tabla A5).

Tabla A 3. Número de Egresados reportados en los Formatos 911 por la Universidad de Guadalajara

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Egresados U de G	43,892	46,638	46,002	74,460	46,986
Matrícula en 3° y 4° años	-	46,486	53,019	50,105	51,243

Fuente: elaboración propia con datos de los Formatos 911, ciclos 2019-2020, 2020-2021, 20221-2022, 2022-2023, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

Tabla A 4. Datos del número de Egresados en Jalisco reportados por la SEP

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Egresados	78,961	78,734	87,702	91,042	92,594	87,157	112,267	103,246

Fuente: elaboración propia con datos de los Formatos 911, ciclos 2019-2020, 2020-2021, 20221-2022, 2022-2023, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Secretaría de educación Pública.

Tabla A 5. Tasas de abandono escolar total en Jalisco (recalculadas y SEP)

Ciclo	Tasas recalculadas	Tasas reportadas por la SEP
2015-2016	15.13	15.13
2016-2017	14.73	14.73
2017-2018	18.52	18.52
2018-2019	11.24	11.24
2019-2020	7.88	1.5
2020-2021	5.66	1
2021-2022	7.62	0

Anexo 2. Biografías breves de las personas investigadoras

Dr. Leonardo A. Gatica Arreola

Doctor en Economía por la Universidad de Texas en Austin y realizó estudios de doctorado en Ciencia Política en la misma universidad. Estudió la Maestría en Economía en el Colegio de México y en la Universidad de Texas en Austin. Egresó de la Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Muebles de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH.

Desde 2005 es profesor-investigador del Departamento de Economía y del Instituto de Investigación de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara. También ha sido profesor de Economía y Políticas Públicas en varias universidades como El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, La Universidad de Texas en Austin, El Colegio de Jalisco, la Universidad Iberoamericana, el Tecnológico de Monterrey y el ITESO.

Ha trabajado en la función pública en el Gobierno Federal, así como con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Zapopan.

Es consultor-investigador del Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, institución dedicada a la investigación y a la consultoría en temas económicos y sociales, así como a la evaluación, el diseño e implementación de políticas públicas y programas de desarrollo, en donde ha coordinado y participado en proyectos de investigación y consultoría para organismos internacionales, ONG, la iniciativa privada y el sector público.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y es autor de varios capítulos de libros y artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Sus áreas de investigación académica son desarrollo económico, economía política, economía pública.

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin, con una Maestría en Estudios Latinoamericanos en la misma universidad. Estudió la Licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Es profesora investigadora en el departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara. Es especialista en el análisis de problemas sociales en zonas urbanas, centrándose principalmente en temas de infancia, adolescencia, derechos humanos y desarrollo social. Tiene especialidades en psicoterapia Gestalt con adolescentes, niños y niñas, en evaluación socioeconómica de proyectos y en evaluación de impacto de programas sociales.

Además de su amplia experiencia en la elaboración de intervenciones con grupos vulnerables en zonas urbanas y rurales, cuenta con muchos años de experiencia en la evaluación de políticas y programas sociales a nivel estatal e internacional, tanto en el ámbito público como privado. Ha colaborado como consultora e investigadora en proyectos para organizaciones como USAID, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU), CEPAL, Fundación MOTT, IAF, organizaciones de la sociedad civil y fundaciones del sector privado, entre otras.

Es socia fundadora del Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales (LEES), un centro de investigación con el objetivo principal de brindar capacitación y asesoría en materia de desarrollo económico, social y políticas públicas.

Entre sus trabajos más destacados se incluyen libros como “Poder y Resistencia, el proceso de permanencia de niños de la calle en la Ciudad de México”, “Más allá de la pobreza: Decisiones de los padres sobre trabajo infantil y escolaridad”, “El trabajo infantil y forzado en la industria de la moda en México” y “Principio del mínimo vital en Jalisco, implicaciones en los procesos para la planeación y presupuestación”, entre otros.

Anexo 3.

Términos de Referencia



Para su consulta dirigirse a: https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2023-10/TdR%20Policy%20Brief_Deserci%C3%B3n%20escolar%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20media%20superior%20en%20Jalisco%20luego%20del%20COVID_0.pdf



Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID

La edición estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Instrumento de distribución digital. Documento adaptado para impresión.

Guadalajara, Jalisco, México.



Deserción escolar en la educación media superior en Jalisco luego del COVID

COLECCIÓN: INVESTIGACIÓN EVALUATIVA



Planeación y
Participación Ciudadana

